

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE DERECHO

EL DESARROLLO SOCIOECONOMICO
ES LA PAZ

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN DERECHO
P R E S E N T A

FERNANDO ALBERTO CRUZ RIOS

México, D.F.

1975



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Esta Tesis fue elaborada,
en el Seminario del
Derecho del Trabajo
a cargo del distinguido
maestro Dr. Alberto Trueba Urbina.

A mis padres

A mi novia

A mis maestros

¡ Eres tú
el que se siente avergonzado
de la ostentación y de la vanidad;
pero de esfuerzos
en conocer tu auténtico valor
con inteligencia
con la responsabilidad de tu conciencia
- viviendo con energía y entrega
sin renunciar
a tus propósitos e ideales !

Fernando Alberto C. Ríos.

I N D I C E

INTRODUCCION		Pág.
CAPITULO I	EL DESARROLLO INTEGRAL DEL HOMBRE	
	1 - Conciencia de superación e integración a la sociedad.....	5
	2 - Proceso de socialización	9
	3 - Las Estructuras sociales	13
	4 - La culminación de los valo res: "La justicia Social".....	19
	TESIS - Aspiración legítima del ser hu- mano	24
CAPITULO II	LA ESTRATEGIA DEL CAMBIO SOCIO-ECONOMICO	29
CAPITULO III	LA TRANSFORMACION DEL DERECHO	38
CAPITULO IV	EL DESARROLLO SOLIDARIO DE LOS PUEBLOS	
	1 - Ordenamiento de conceptos: "Desarrollo y Subdesarrollo"	48
	2 - Diálogo de civilizaciones	58
	3 - El Derecho de integracion	62
	4 - El Deber de contribuir yá!	70
CONCLUSION	Advertencia - Mensaje Único	77
BIBLIOGRAFIA		85

INTRODUCCION

El proceso evolutivo de la civilización mundial origina crecientes diferencias en las condiciones económicas y sociales - de los pueblos, tanto entre individuos como entre grupos y clases sociales, y entre naciones y razas. Las diferencias entre las condiciones de vida y trabajo del hombre en los principales países - desarrollados y en los países de menor desarrollo son difíciles - de medir. Y estas diferencias no afectan sólo al bienestar, con opulencia por un lado y pobreza y hambre por otro; también influyen fundamentalmente en el desarrollo de las facultades creadoras - del hombre, acrecentando aún más las disparidades en los niveles - de vida. Por lo tanto, afectan a los factores esenciales que de-- terminan el destino del hombre y motivan su actividad. La estratificación causada por estas diferencias adquiere proporciones mundiales siempre crecientes y sus manifestaciones y consecuencias - en las relaciones entre diversas sociedades y naciones suele te-- ner aún mayor importancia que sus consecuencias dentro de una so-- ciedad.

A medida que la trama de las relaciones económicas y po líticas, y el avance en la ciencia, las técnicas y la cultura que de ella dependen, dan nacimiento a crecientes diferencias en el - plano mundial, el progreso de la civilización refuerza simultáneame nte esas diferencias en lo que se refiere a la actividad del --

hombre .

La historia enseña que el anhelo de igualdades es uno de los estímulos sociales más poderosos que se intensifica en la acción. Los hombres no aceptan las crecientes desigualdades socioeconómicas que derivan de las estructuras establecidas de grupos sociales, naciones, etc., y que no responden a la valoración íntima que el ser humano hace de sí mismo. En consecuencia, cabe esperar que los países en desarrollo acrecienten sus presiones e intensifiquen sus esfuerzos políticos con el fin de acelerar su avance. Para lograr un equilibrio sociopolítico mundial que permita la coexistencia pacífica, parece indispensable que las naciones reconozcan la necesidad de satisfacer esos anhelos aunque sea en grado mínimo.

Para el futuro que afecta a la generación actual, no es factible ni conveniente que los países con menor progreso técnico y económico aspiren al tipo de vida económica y social de los países más desarrollados. Su principal objetivo debe ser la solución de sus propios problemas, como la eliminación del hambre, el analfabetismo, la pobreza, las grandes desigualdades sociales y las condiciones de vida degradantes, que coartan el desarrollo de la capacidad creadora individual y única del ser humano sin diferencias ni distinciones.

Desde hace varios años, el pensamiento de diversos economistas, politólogos, juristas y moralistas ha estado señalando

las deplorables condiciones que se padecen, en materia económica y social en el campo mundial, destacando ciertos hechos que claman por un orden más justo, ya que implica la frustración de vidas y el subdesarrollo de valiosas e insustituibles capacidades humanas. Combatir la miseria, el hambre, la ignorancia, la lucha contra la injusticia, buscar una más amplia participación en los frutos de la civilización, una valoración más activa de sus cualidades humanas. Es promover, a la par que el mayor bienestar, el progreso material y espiritual de todos y por consiguiente, el bien común de la humanidad.

Los problemas de la humanidad quizás no sean resueltos en esta generación, pero estamos ciertos que esta es la última generación que tiene el privilegio de cometer errores. No pueden ser resueltos sino a base de un consenso entre grandes, pequeños y medianos países para distribuir equitativamente los bienes de la humanidad.

En este cambio decisivo de la historia de la humanidad, las diferencias económicas y sociales demasiado grandes entre los pueblos, provocan tensiones y discordias y ponen la paz en peligro. La paz se construye día a día en la instauración de un orden que comporta una justicia social más perfecta entre los hombres. Por ello es la tarea más urgente de las naciones y sigue siendo: el desarrollo económico y social. Mientras que subsistan las carencias y desequilibrios de hoy, es difícil aspirar a la democracia, a la estabilidad y a un progreso armónico que asegure, para

todos los pueblos en vía de pleno desarrollo, un futuro de dignidad y esperanza, de recompensa en el esfuerzo, de entendimiento y aceptación por el diálogo y la cooperación; en la igualdad, en la libertad, en la acción, en el respeto a la soberanía y a la integridad de cada país, de cada hombre y siempre al amparo del Derecho.

C A P I T U L O I
EL DESARROLLO INTEGRAL DEL HOMBRE

1 - Conciencia de superación e
integración a la sociedad.

"Si partimos de la naturaleza encamiable, por cuanto a substancia invariable, tendremos que reconocer una común identificación — (la conciencia de superación) — de los hombres de todos los pueblos sea cual fuere el lugar en que se encontraren, -- cualesquiera que fueran las circunstancias en que se hayan originado o actúen. Sin embargo, nos encontramos con que existen diversos tipos de hombres que se diferencian grandemente entre sí, ante las distintas circunstancias del más diverso orden; como serían: las geográficas, las políticas, las religiosas, las económicas, las sociales, psicológicas e históricas, y otras más; es decir, metafísicamente hablando, no son substanciales sino accidentales las diferencias inmensas, en ocasiones diametralmente opuestas, en el fondo explicables, como diversas reacciones de los hombres ante las más diferentes circunstancias una vez obedeciendo a los llamados de su naturaleza sensible y en otras a las de la razón..." (1).

Al colocar al ser humano ante enormes obstáculos y dificultades en sus actividades y aspiraciones, la vida lo desafia a esforzarse más a intensificar su actividad. Para que estos esfuerzos sean más eficaces es indispensable racionalizar la acción, --

(1) González D. Lombardo F.- Apunte de clase.

pues esto es lo que generalmente condiciona la eficacia de la actividad humana en situaciones complejas y variadas.

Para realizar las tareas necesarias, para que progrese la mayor parte de la humanidad que todavía se encuentra en la etapa del subdesarrollo, es indispensable racionalizar la acción estratégicamente.

- en escala mundial que abarque a toda la humanidad como condición para mantener la paz mundial y acelerar el avance general;
- en las diferentes sociedades en desarrollo, pues sin esto no podrán cumplir con sus tareas ni satisfacer sus aspiraciones básicas.

El hombre que quiere vivir en su época debe conocer, no solamente lo que ocurre en su propio país, sino lo que ocurre en países que no hace todavía muchos años era algo remoto, de lo que la mayor parte de las veces ni siquiera había noticias de ellos.

La abyecta miseria, la enfermedad, la ignorancia, retardan el pleno desarrollo del espíritu, tanto como a menudo, invalidan el cuerpo. Puede tomarse como un interés fundamental de la comunidad mundial, el librar al espíritu y dar conciencia de estos impedimentos, hasta donde sea materialmente posible. Es obvio que para ello se requiere del desarrollo social y económico.

Con el correr de los siglos, el hombre ha logrado elevarse lentamente, con la conciencia de que para sí mismo tiene una meta que alcanzar, que es la de su propio desarrollo o perfec

ción. Cada hombre está llamado a desarrollarse, porque toda vida es una vocación; desde su nacimiento, ha sido dado a cada hombre, un conjunto de aptitudes y cualidades para hacerlas fructificar: su floración, fruto de la educación recibida en el propio ambiente y del esfuerzo personal permitirá a cada uno a orientarse hacia su propio destino. Dotado de inteligencia y de libertad, el hombre es responsable de su crecimiento; ayudado y a veces estorbado, por los que lo educan y lo rodean. Sean los que sean los influjos que sobre él se ejercen, el artífice principal de su éxito o de su fracaso será él mismo, por sólo el esfuerzo de su inteligencia y de su voluntad, cada hombre puede crecer en humanidad, valer más, ser más. Un aspecto importante de este ascenso es el haber logrado, aunque de manera imperfecta la cooperación libre y voluntaria entre individuos respetados y respetuosos de sí mismos. Las eternas aspiraciones del espíritu humano dan validez a este ideal y hacen que alcanzarlo sea uno de los mayores intereses de la comunidad mundial.

Hablamos de comunidad mundial, porque cada uno de los hombres es miembro de la sociedad, no importando la categoría que ostente, en fin, el hombre pertenece a la humanidad entera, y no es solamente este o aquél hombre, sino que todos los hombres están llamados al desarrollo pleno.

Porque somos herederos de generaciones pasadas y beneficiarios del trabajo de nuestros contemporáneos, estamos obligados para con todos en la medida de nuestras posibilidades y capacida--

des. La solidaridad universal, que es un hecho y un beneficio para todos, es también un deber.

El hombre sólo se logra en la unidad. Sólo en la unidad social es posible lograr la perfección colectiva e individual y así, en función de una común naturaleza, origen y destino es como el hombre debe planear su integración en la sociedad en que vive, sin menoscabo de desarrollar y estimular las cualidades y pensamientos, propios para su desarrollo personal.

La unidad social no se integra simplemente por la reunión de hombres, ni mucho menos por el amontonamiento, agregado o yuxtapuesto de unos y otros. Cuando nos referimos a la sociedad humana, es evidente que no se trata de una mera fusión física, molecular, instintiva ni mecánica.

El hombre convive y esto significa que no está aislado, sólo y por ello necesita ordenar su vida de acuerdo con normas y principios, dentro de los cuales encontramos específicamente, no únicamente aquéllos que tiendan a regular su vida íntima y trascendente, perfeccionándose individualmente sino todas aquéllas regulaciones que buscan su realización personal e integral en el medio social, ya política, ya jurídica o convencionalmente. Este orden social sólo adquiere significado en cuanto es valioso y permite el desarrollo pleno de la persona humana en sus dimensiones individual y social, personal y trascendente.

Una sociedad es un conjunto humano que en forma más o menos duradera persigue un fin común. Como se trata de una plura-

lidad de personas, con pensamientos y voluntades diferentes e independientes, para que se logre el fin común se requiere una integración o cohesión entre ellas, que tiene que darse en dos sentidos, uno vertical y otro horizontal. La cohesión vertical es la que actúa entre los miembros de la sociedad y su gobierno; la horizontal es la que debe de existir entre los elementos humanos de la sociedad, fuera del nivel jerárquico.

2 - Proceso de socialización.

Cuando el hombre actúa, lo hace de acuerdo con el concepto que tiene de las cosas, pero la gran mayoría de esos conceptos no han sido pensados originalmente por él mismo, sino que su actuación es consecuencia de lo que socialmente es aprobado, de los que ha visto en otras gentes. El sujeto manifiesta ese modo de pensar porque es algo que se hace. El individuo piensa y actúa no por propia iniciativa, sino repitiendo, imitando lo que el mundo hace o, en todo caso, aprendiendo lo que los demás le enseñan. En este último caso no se actúa como algo meramente personal, sino como reflejo de lo que el grupo hace, el individuo se socializa.

Sobre la socialización, dice Biezanz: "no hay tema más fascinante ni más vital que la socialización, ese proceso por medio del cual el organismo individual se transforma en persona, el animal humano en ser humano. Sólo por medio de la socialización puede perpetuarse la sociedad, existir la cultura, convertirse el

individuo en persona..."

En el proceso de socialización, el individuo aprende hábitos, ideas y actitudes aprobados por la cultura. Se amolda al grupo social al enseñársele los derechos y deberes que corresponden a su situación. Sus afanes se encausan por los canales de expresión ya aprobados; se compenetra de tal manera de las normas y restricciones culturales, que éstas se vuelven parte de su personalidad. Las personas las aceptan como algo que viene a imponerse a ellas, que ejerce una presión de la que es difícil sustraerse; ese algo se afirma por sí, no requiere de un grupo particular que lo defienda: son las normas sociales vigentes.

El hombre es un ser gregario y con objeto de mantener el respeto por sí mismo para sí mismo, el individuo debe de respetar a los demás. Si procede así y su conducta es aprobada, experimenta un estado emocional agradable, se va haciendo cada vez más consciente de lo que la aprobación significa para él. Tras algún tiempo la necesidad es aprendida y la sigue durante toda su vida.

El hombre se mueve en muchos niveles sociales, y él debe desempeñar estos roles en tal forma que quede integrado a esos diferentes grupos en los que se desenvuelve, lo cual logra ade cuando su conducta a las expectativas que los demás tienen de ella y, por lo tanto, su aceptación y conformidad a los diferentes órdenes normativos está basada en esto. De los grupos, por supuesto es la familia el más importante. El interés puede ser de diversos contenidos, económico, emotivo, político, cultural, deportivo,

etc., pero es, en última instancia, la necesidad de aceptación la fuerza psíquica que la configura a su conducta una proyección social. Por consiguiente, encontramos que es una coacción psíquica la fuerza que impele a la persona a los modos de conducta que predominan en su sociedad.

El individuo se comporta generalmente frente a las normas sociales en forma pasiva, las personas muestran acuerdo con ellas sometiéndose, es por ello que cuando se suceden actitudes pasivas e indiferentes ante la sociedad, por cada individuo, la sociedad presiona o absorbe la actividad socio-económica de éste, resultando con ello que la persona pierde su posición en la oportunidad de mejorar para sí mismo, para el desarrollo y progreso de ese núcleo social, tan importante y básico como lo es su familia, para la sociedad de la cual forma parte y a la cual debe de entregar en correspondencia sus esfuerzos físico culturales, para la mejor integración y evolución de la misma sociedad. Sólo cuando el sujeto no está en concordancia con la norma social, o en caso de que la norma no sea plena, podemos decir que el actuar de la persona es un comportamiento activo por demás positivo para sí y para la sociedad en que vive. Suele vivir intelectualmente a crédito de la sociedad en que vive, crédito del que no se ha hecho cuestión nunca. Vive, por tanto, como un autómatas de la sociedad. Solo en tal o en cual punto se toma el trabajo de revisar las cuentas, de someter a crítica la idea recibida y desecharla o admitirla pero esta vez, porque lo ha repensado él mismo y ha exami

minado sus fundamentos.

El individuo debe de aceptar el modo de vida arraigado en el sistema de producción y de distribución propio de cada sociedad determinada. En el proceso de adaptación dinámica a la cultura, se desarrolla un cierto número de impulsos poderosos que motivan las acciones y los sentimientos del individuo. Este puede no tener conciencia de tales impulsos, pero, en todos los casos, ellos son enérgicos y exigen ser satisfechos una vez que se han desarrollado. Se transforman así en fuerzas poderosas que a su vez contribuyen de una manera efectiva a formar el proceso social.

Las fuerzas sociales producen una dinámica social. Este movimiento debe ser tal que propicie un equilibrio a modo de que las presiones se ejerzan en tal forma que impidan la desorganización, el caos, los choques y conflictos dentro de la sociedad; esta es la función del Poder Público.

Por eso el poder público supone, una cooperación conjunta, equitativa y constante, para que así, se logren los propósitos y se realicen los fines específicos del individuo, de la sociedad y del Estado. Supone una opinión que se encuentra tras de él, en la que se apoya y debe ser verdaderamente pública, para evitar la producción de presiones encontradas que rompan el equilibrio de la estructura social.

La existencia de ese poder público se justifica, por la ambivalencia en el carácter del individuo. La sociedad es, a la vez, di-sociedad, su seno se da un choque de conductas socia--

les y anti-sociales que hay que evitar, a fin de que haya como ya dijimos estabilidad y continuidad, de que perdure y progrese el grupo social. Para que se logre un mínimo de seguridad, de progreso económico, de bienestar familiar, de superación personal, en una palabra de sociabilidad, en ocasiones se requiere que el poder público intervenga en forma violenta hasta crear, cuando la sociedad se desarrolla y deja de ser primitiva, un cuerpo especial, encargado de hacer funcionar aquel poder en forma incontratable. Ese cuerpo especial es el que hemos denominado Estado.

Muchas veces las personas tienden a oponerse a la socialización, si no totalmente, cuando menos en aquello que les impide satisfacer placenteramente sus apremios. Pero, de hecho, vemos que en realidad es mínima la diferencia entre lo que las personas quieren hacer y la sociedad impone que hagan.

3 - Las estructuras sociales.

El primer hecho social va dirigido a satisfacer las necesidades materiales de los individuos; éstos despliegan una actividad dirigida a obtener los satisfactores necesarios para su existencia.

En cada comunidad existe una serie de canales socialmente aprobados a través de los cuales las personas satisfacen sus necesidades, en tal forma que al lograr esto, obtienen tácitamente la aprobación social. La persona puede violar estas normas institucionalizadas, pero al hacerlo está enfrentándose a una opi-

nión establecida que tenderá a sancionarlo de acuerdo con el tipo de norma de que se trata. La sociedad tiene que defender el orden normativo aprobado de acuerdo a los valores imperantes y reconocidos por los miembros de cada grupo.

El hombre al actuar motivado en principio por la necesidad de subsistir, va a configurar las estructuras sociales, que tendrán también como base el fenómeno económico. Cuando esas estructuras se han creado vienen a su vez a influir sobre la conducta de las personas en las que se originaron, vienen a ser los troqueladores del carácter social.

Las teorías sociológicas y económicas influyen en la formación de una conciencia social sobre los problemas, antagonismos y desajustes de los diversos sectores que componen la sociedad y la manera de resolverlos, influencia que se traduce en leyes o en formas de interpretación y de aplicación de las mismas.

Dentro de la sociedad, por el elemento humano que la compone, tenemos que recurrir para el logro del fin común, a una integración o cohesión entre los pensamientos y voluntades diferentes e independientes que componen dicho elemento; uno vertical y otro horizontal, de los cuales Bertrand Russell nos dice: -- -- -- respecto a la cohesión vertical -- que en la evolución humana podemos distinguir dos clases: la que se da por fidelidad, admiración o adhesión a los jefes o caudillos, y la que se da en el grupo por el sostenimiento violento, por la aplicación de la fuerza de parte de quien o quienes la tienen a su disposición.

Hay necesidad de fortalecer la cohesión vertical mediante la vigorización y restauración del prestigio de las autoridades sociales y políticas, que debe de fundarse en un marco jurídico: el respeto a la Ley y la persecución apasionada y constante de la justicia y el bien común. Es indispensable contrarrestar con hechos la negativa convicción de nuestros pueblos de que la ley y sus órganos ejecutivos solo protegen a los poderes económicamente o al influyente. Esta idea fundada en tristes y cotidianas experiencias, mina definitivamente toda coordinación de conductas entre pueblo y autoridad.

La cohesión horizontal, la contempló el ilustre sociólogo francés Emile Durheim, a través de la cuestión del origen de la sociabilidad, concluyendo que existen dos tipos: la solidaridad orgánica y la mecánica. La primera se da entre los semejantes por la necesidad que tienen de contemplarse para realizar una función que tiene un fin común, la segunda se dá entre los semejantes que se ven atraídos por sus similitudes, por los elementos que les son comunes y que comparten.

"Es urgente fijar una definición de la sociedad y de las relaciones sociales que estuvieren de acuerdo con nuestra posición, respecto al Derecho, y así, mostrar el conocimiento y el contenido histórico concreto de las relaciones sociales. A continuación se mostrará como las relaciones sociales asumen la forma de relaciones y de instituciones jurídicas. Aquí, sin embargo, quisiera señalar únicamente que las relaciones de producción y de

cambio son las relaciones primarias, mientras que las — relaciones de apropiación —, esto es, las relaciones jurídicas, por no hablar de las relaciones morales, que consideramos, son únicamente relaciones derivadas; ello por otra parte, no impide que desempeñen un papel importante en determinadas condiciones y en determinados períodos históricos.

Para el jurista de la clase burguesa esto es incompensible, pues en todas partes ve sólo fetiches de todas clases, por un lado, y generalizaciones abstractas, por otro. Al hablar de -- una institución jurídica imagina un tipo de fenómeno eterno e inmutable, mientras que nosotros lo consideramos solamente como una forma históricamente mutable de las relaciones sociales.

El sistema jurídico es un sistema completamente original con relación a cualquier otro, por ejemplo, respecto del sistema de revolución de los planetas, el sistema nervioso a la unificación de unidades diversas en un complejo ordenado único, y hemos visto que, en este caso, el elemento unificador viene dado -- por el interés de clase o, en concreto, por el tipo de apropiación, de propiedad, que le corresponde. No obstante, mientras que en todos los demás sistemas tenemos un sólo principio determinante, un único eje en torno al cual gira todo el sistema, en el derecho existen dos o incluso tres. Esta circunstancia explica la -- confusión dominante de los problemas de la teoría del derecho y -- de las mismas relaciones sociales.

Sabido es que en el mundo griego antiguo — y en la per

sona de Aristóteles — partía del hombre como miembro de la sociedad (como "animal político"). No nos detendremos en el problema — de cuál era el significado que atribuía Aristóteles a la palabra-sociedad; advirtamos simplemente que la ciencia burguesa, a partir del individuo aislado — del famoso Robinson — ha dado, por decirlo así, un paso atrás. Y ello parece seguir siendo verdadero en relación a la teoría del "contrato social". Para el filósofo — antiguo, las relaciones sociales eran palmariamente evidentes, — mientras que la ciencia burguesa actúa con un número infinito de fetiches. La ciencia de la sociedad, en realidad, ha partido del individuo (es interesante señalar que el mismo fundador de la Sociología, Augusto Comte, no la configuró como ciencia de la sociedad, sino como "ciencia del hombre en cuanto miembro de la sociedad") para transferir a continuación a la sociedad todas las teorías inferidas por la ciencia y relativas a la "naturaleza exterior" en general y al individuo en particular.

Se ha sucedido, así, la escuela Mecanicista, la escuela Biológica (la escuela orgánica, esto es, la escuela Antropológica o Zoológica) y posteriormente la escuela Psicológica. Ciertamente, cada una de ellas ha representado en realidad un paso adelante ya que todas ellas han emprendido, con la aplicación de los métodos — a la ciencia a que se referían, el estudio de las relaciones entre individuos disociados en cuanto miembros de una sociedad que se consideraba una máquina o un organismo (así, el hombre de extenso, y así el hombre-leviatán de Hobbes, etc. La escuela Psico-

lógica intentó crear una psicología de masa; partió, es cierto, - del organismo, pero procediendo a "partir de su cabeza". se proclamó ciencia autómata de la Sociología, pero fue, ni más ni menos, la aplicación de la sociología al método histórico, que tampoco de este modo fue más allá del método descriptivo y expositivo. El método comparativo, por último, y especialmente el método estadístico, constituyeron un gran paso hacia delante.

Correspondió a dos hombres de la talla de Marx y Hengels introducir este cúmulo de datos y opiniones una conclusión obtenida de las revoluciones burguesas, y explicar así la esencia de la sociedad como "un conjunto de fenómenos que cambian y se desarrollan según leyes específicas e immanentes propias". Su materialismo histórico introdujo un contenido nuevo en el concepto de sociedad. Marx y Hengels partieron del simple hecho de que el hombre - ha sido siempre conocido por nosotros como miembro de un conglomerado de individuos. ¿Qué es lo que une a los hombres en tales - - agregados? en la lucha por la existencia, por producir su vida material los hombres "entran en determinados vínculos y relaciones, y su acción sobre la naturaleza, la producción, tiene lugar solamente dentro del marco de estos vínculos y relaciones sociales".- De ello resulta que "las relaciones de producción forman en su -- conjunto lo que se llaman las relaciones sociales, la sociedad, y concretamente, una sociedad con un determinado grado de desarrollo histórico, una sociedad de carácter peculiar y distintiva. La sociedad antigua, la sociedad feudal, la sociedad burguesa, son -

otros tantos conjuntos de relaciones de producción, cada uno de los cuales representa, a su vez, un grado especial de desarrollo, en la historia de la humanidad" por consiguiente, las relaciones sociales de estos productores son lo que llamamos condiciones sociales de la producción o del trabajo". (2)

4 - La culminación de los valores:
"La Justicia Social"

El hombre reconoce una jerarquía de valores; cuando uno de ellos pasa en la escala jerárquica ideada por el hombre a ocupar un lugar inferior, cuando se plantea el conflicto de primacía o prioridad para los hombres de una época o para un grupo determinado, debe resolverse por aceptar alguno de ellos en el primer término; derribando el más alto para substituirlo con otro. Cuando este cambio se hace turbulento, apasionadamente, viene tras de sí el derrumbe de las formas, de los sistemas, de los regímenes; cae el árbol caduco en medio de la selva para dejar en su lugar, incipiente al brote de una nueva esperanza y de una fe: el nuevo valor.

Porque efectivamente, al examinar la vida del ser humano preferentemente en su aspecto social-jurídico comprobamos la existencia de personas ligadas, digamos mejor, relacionadas entre sí; estas relaciones, son acusadas relevantemente por las exigencias que nosotros vamos calificando como sociales o individuales,

(2) Capella; Juan Ramón.- La función Revolucionaria del Derecho y del Estado.

al considerar al sujeto entre los demás o frente a ellos; las exigencias nacen en el momento en que la voluntad se pone en cone- -- xión con un "Deber ser" (deber ser normativo); pero todavía los -- pensadores profundos: Frank, Brentano, Max Scheler, entran en el terreno de la rigurosa abstracción y enseñan que más allá de este deber ser (el normativo) referido a la voluntad, existe un "deber ser ideal" que constituye, sin duda, un valor.

Es necesario que todos aunemos nuestros esfuerzos, aportemos nuestras diversas capacidades para trabajar juntos en la -- construcción de una sociedad, que a todos nos permita el pleno desarrollo y el bienestar, dentro de un sentido social que nos haga corresponsables en nuestros destinos. Hay muchos elementos que -- nos son comunes y que representan valores auténticos que es neces- sario preservar y acrecentar. Debemos unirnos en una solidaridad- de pares, de semejantes, que tienen mucho que defender y mucho -- que amar. No podemos permitir que las pasiones y las discordias -- engendren la violencia.

Señalamos que la mentalidad consumista constituye de hecho un falso sistema de valores y genera una visión distorsionada de la realidad. No sólo hace perder todos los sentimientos de solididad humana, sino que lleva a confundir la felicidad con el -- consumo individual. Por esto es frecuente que las clases medias -- no acepten que la mejoría de los campesinos y de los trabajadores es la única garantía para la subsistencia de ellas mismas.

La libertad del hombre es uno de los valores sin los --

cuales el ser humano se convierte en un ente servil y absyecto. - El hombre vive en sociedad, esta en permanente contacto con los demás miembros de la colectividad a la que pertenece, que es parte integrante de grupos sociales de diferente índole y que se encuentra en relación continua con ellos, la indudable existencia y la inegable actuación de los intereses particulares y de los intereses sociales en toda colectividad humana, plantean la necesidad de establecer un criterio para que unos y otros vivan en constante y dinámico equilibrio dentro de un régimen que asegure su mutua respetabilidad y superación. Precisamente en la implantación de ese equilibrio y de esa respetabilidad estriba la Justicia Social.

Indudablemente que el trabajo también produce el valor de las cosas... "El trabajo acrecienta el capital y sólo media la socialización de éste, el trabajo recupera lo que le corresponde en el fenómeno de la producción por las mercancías que satisfacen necesidades humanas y la utilidad de estas se transforma en valor de uso. El Capital es la expresión de la fuerza de trabajo... Lo que todas las mercancías tienen de común no es el trabajo concreto de una determinada rama de producción, no es un trabajo de un género determinado, sino el trabajo humano abstracto, el trabajo humano en general". (3)

(3) Trueba Urbina Alberto.- La Primera Constitución político Social del Mundo.

La Justicia Social

"La justicia social busca afanosamente un equilibrio y una justa armonización entre el capital y el trabajo, estando íntimamente vinculado al bien común" (4)... Tiene como principal -- exigencia la consideración del hombre como persona, con todos los atributos generales y esenciales que a esta calidad corresponden.

La justicia social entraña un concepto y una situación que consisten en una síntesis armónica y de respetabilidad recíproca entre los intereses sociales y los intereses particulares del individuo. Sin esa esencia sintética no puede válidamente hablarse de justicia social ya que al romperse el equilibrio que supone, se incide fatalmente en cualquiera de sus dos extremos indeseables, que son: el totalitarismo colectivista y el individualismo que sólo atiende a la esfera particular de cada quien. Si un régimen jurídico se estructura tomando exclusivamente en cuenta los intereses de los grupos mayoritarios de la sociedad, sin considerar los intereses individuales de todos y cada uno de sus miembros componentes, la persona humana en todos los aspectos de su entidad, se diluye dentro de un contexto social sin tener más significación y valía que las de una simple pieza de una gran maquinaria o las de un mero instrumento al servicio insoslayable de objetivos que se le imponen coactivamente y se mantienen con la

(4) Trueba Urbina Alberto.- La Primera Constitución Político Social del Mundo,

represión gubernativa. Por otra parte, si los intereses sociales-públicos, nacionales o generales se marginan por el Derecho o por el Gobierno, se entroniza y fomenta el individualismo que a su vez origina graves y desastrosos desequilibrios socio-económicos - en detrimento de grandes mayorías humanas.

La grandeza de los valores morales, tonifica desde una gran altura las acciones de los hombres, organizadas bajo su impu^lsio, en actos cada vez más relacionados con el mundo de las cosas, rigiendo además las relaciones transpersonales. Cualquiera que sea su posición relativa, deben formar un orden independiente de las apreciaciones subjetivas en cuanto a la entidad de cada uno de los valores; pero haciendo referencia subjetiva, por lo que a la jerarquización de los mismos toca. De aquí que para el ser dotado de razón, estos diferentes valores aprécianse en grupos coordinados, ya sea por la afinidad o por la contraposición.- Leyes elementales del psiquismo del sujeto, cuya posición gregaria debe seguir la misma relatividad para integrar unidades valorativas de mayor cuantificación.

T E S I S

- Aspiración legítima del
ser humano

El interés común que los hombres tienen como miembros - de una comunidad mundial, no será adecuadamente evaluado si se le considera como la suma de los intereses que les afectan cuando -- piensan como miembros de diferentes naciones. Aún el verdadero in- terés de una nación puede encontrarse solo al enfocar el pensa- - miento nacional desde un ángulo más amplio.

Una parte importante del interés de los países no desa- rrollados o en vías de desarrollo, que sus pueblos desean en los- campos económicos y sociales, es formar o llegar a establecer esa clase de mundo en que ellos quieren vivir. Esta clase de mundo -- sólo podrá llegar a ser realidad si nosotros y los demás pueblos- pensamos en los intereses afines a la comunidad mundial como par- te de nuestros propios intereses.

La Carta de las Naciones Unidas compromete a sus miem-- bros a actuar conjunta y separadamente, con miras a la creación - de la estabilidad y el bienestar que son necesarios para las rela- ciones pacíficas y amistosas entre las Naciones... Las Naciones - Unidas deberán promover: niveles de vida más altos, el aumento de la ocupación y las condiciones que permitan el progreso y el desa- rrollo económico y social.

El amplio interés de la comunidad mundial, o para mejor decir, las aspiraciones legítimas de todo hombre, que se pueden -

resumir en una sola, y en que se basa el programa de las Naciones Unidas, podemos sintetizarlos así: crear oportunidades para el mayor número posible de los pueblos de la tierra viva bien. Para el logro de semejante propósito tendremos que examinar si existen necesidades o valores comunes a toda la humanidad.

Uno de los valores comunes es la paz; esa palabra mágica y difícil, inalcanzable hasta ahora y que parece dormitar asustada en un mundo que sólo sabe solucionar dificultades por la vía de las armas, que es tanto como decir de la sangre. La historia de la humanidad está teñida de ella, embarrándolo todo, cubriendo con lágrimas y dolor la superficie del planeta que se engaña a sí mismo diciéndose que la guerra era la consecuencia lógica de la misma naturaleza del hombre, acuñándose entonces conceptos como el de "guerra justa", como "guerras salvaguardadoras de la paz", como tantos y tantos epítetos que sólo esconden en su seno el ansia de poder, el orgullo y el egoísmo. Sin embargo, por debajo de las ambiciones y de esa faz desoladora, la historia corre hacia metas de solidaridad, de justicia y de libertad. Si se logra eliminar la miseria y hacer la vida menos insegura para la mayoría de los pueblos del mundo, es razonable suponer que desearán, en número cada vez mayor, los beneficios y responsabilidades que trae consigo la libertad; pues el repudio de la esclavitud y la búsqueda de una sociedad libre, en la que los hombres puedan trabajar unidos y voluntariamente, sobre una base de respeto mutuo donde encuentren todos los hombres los rasgos humanos más típicos,

o en todo caso, la mayor esperanza de progreso de la civilización. Nunca como en este momento, el mundo ha sido tan plenamente consciente de la tarea común, que a todos incumbe y de la que nadie puede estar ausente: la construcción de una sociedad más justa y más libre. En definitiva, más humana. Una sociedad que no se quede en las causas penúltimas de las cosas, sino que ahonde en profundidad en aquellas que han hecho hasta ahora imposible la paz; - el hambre, la opresión, el acaparamiento del poder.

El deseo de paz y seguridad será la síntesis del valor, de la necesidad y de la aspiración de la humanidad. Cualquiera -- que sea la opinión de los dictadores que no se arredran ante el uso de la fuerza agresiva para extender su doctrina y su poder, - nadie puede dudar de que la inmensa mayoría de la humanidad abomina la guerra y desea vivir en paz, en progreso, en seguridad social. Estos serán los caminos que el hombre recorrerá finalmente, consciente de que únicamente serán los que lo llevarán a esa paz - de la que hablamos y a la que aspiran.

Es necesario que la paz se convierta en una realidad -- operante y orientadora. Hay que hacer la paz, hay que producirla, hay que inventarla, hay que crearla con ingenio siempre vigilante, con voluntad siempre nueva e incansable... la paz no puede ser pasiva ni opresiva; debe ser inventiva, preventiva, operativa; sólo la paz engendra la paz.

Definitivamente, la palabra paz no tiene significado -- por sí misma para el Tercer Mundo. Para los pueblos pobres de la-

tierra, la palabra "paz" la sustituye en el más vital la de "desarrollo". Mientras que, para los países industriales la palabra paz es su más alta aspiración, para los países en proceso de desarrollo, la paz no tiene significado porque los desvía de la lucha que sostienen, sin escatimar sacrificios, por salir de su atraso.

Los pueblos del Tercer Mundo desean salir del subdesarrollo lo más pronto posible. Al eliminar la guerra fría se abre la oportunidad para que el problema del desarrollo ocupe la más alta prioridad. Es la ocasión propicia para que los principios de justicia social se extiendan hasta un concepto más acorde con nuestros tiempos. Si la justicia social a nivel internacional es el objetivo, el desarrollo económico es el instrumento para lograrla; la obligación de las naciones desarrolladas es de propiciar e impulsar el desarrollo económico-social de los países que hemos denominado y que integran el Tercer Mundo. La lucha de estos pueblos entre sus deseos y la realidad económica injusta del mundo, tendrá un papel muy importante en la historia inmediata de la humanidad. El enfrentamiento entre estas dos fuerzas conformará la historia del mundo en el inmediato futuro.

El Tercer Mundo debe responder con una acción conjunta cada vez más firme y unificada, que supere las divisiones internas basadas en las ubicaciones geográficas o en diferencias de estructuras económicas o políticas.

El siguiente párrafo sintetiza la posición del Tercer Mundo: "Las Naciones pobres deben establecer unidas, las bases y

las fronteras sobre las cuales y no más allá de las cuales participan dignamente en la comunidad mundial, porque para ellas las relaciones internacionales no se plantean en términos de dominación, sino de autonomía y desarrollo. Rechazan las anacrónicas teorías del poder y postulan que la independencia de las naciones ha de conducir al abandono de sistemas oligárquicos y al establecimiento de una sociedad democrática internacional (Echeverría Alvarez Luis. Presidente de México.- Discurso en la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas. 5 de octubre de 1971).

C A P I T U L O I I

LA ESTRATEGIA DEL CAMBIO SOCIO-ECONOMICO

Las revoluciones, como todo acto de trascendencia humana, pueden tener una pequeña o gran órbita. Para ser tal, una revolución no precisa tener una demesurada cuantificación; basta -- que su cualidad se aplique con justicia para que exista. Así podrán existir grandes y pequeñas revoluciones -- llámese cambio --; internacionales acaso, nacionales, locales y por qué no alargando el sentido traslaticio hasta individuales?

El terrorismo y la violencia son procedimientos condenables a los que recurren quienes no teniendo la aptitud para lanzarse al esfuerzo, a la preparación, que significa la lucha política dentro de las instituciones, son como suicidas que se niegan a ellos mismos, dentro de la cobardía de la clandestinidad. Cualquier país debe militar bajo la bandera del cambio revolucionario que son tareas a la lucha contra la miseria, la injusticia y la dependencia; emprender la construcción de un nuevo orden ya sea nacional o internacional como fin último y necesario. Hay que tener presente que la dictadura, la autocracia o el autoritarismo no garantizan mejores formas de convivencia, ni menos aún son caminos, para el pleno desarrollo socio-económico de los pueblos. -- "El cambio es la medida del progreso y éste sólo puede medirse como tal si supone el avance de los pueblos, que siempre quieren ir arriba y adelante, y no de unas minorías o unas naciones privile-

giadas e indiferentes al destino colectivo de la humanidad". (5)

El desarrollo no es acumulación de bienes sino realización de aptitudes humanas. Depende, primordialmente, del aprovechamiento racional y justo de las fuerzas de trabajo. Postular -- que el incremento de la riqueza es valor esencial de la comunidad, equivale a someterse, de antemano, a quiénes la poseen. La rentabilidad económica fundada en la explotación de la mano de obra es sólo espejismo de progreso y encubre formas peligrosas de coloniaje. Vincular nuestro futuro al mejoramiento y productividad de -- los recursos humanos representa, por el contrario, afirmación de dignidad y autonomía.

Las ciencias se caracterizan por su dinamismo, por su -- movilidad, pero ésta se aplica a los aspectos político y económico. Resulta que en sociología, la universalidad por muy raras veces es absoluta. Contrariamente a lo que acontece a las ciencias de la naturaleza, en las cuales las formas se producen con exactitud prácticamente inexorable cuando se dan las circunstancias o -- las causas que lo originan, en las ciencias sociales; especialmen -- te en la sociología, se trabaja con fenómenos que siendo universa -- les en esencia, o fueron en las distintas sociedades variantes de expresión que tienen extraordinaria importancia, el estudio de -- las formas que adoptan los fenómenos sociales de la vida rural y -- urbana en un país determinado, es objeto de la sociología y del --

(5) Echeverría Alvarez Luis; IV Informe de Gobierno. Presidente -- Constitucional de México.

Derecho. En efecto, si un sociólogo o un jurista puede mantener - dentro de ciertos límites razonables, como nuevos y válidos sus - conocimientos en un plazo de digamos un año, un estudioso de la - vida política internacional puede ver sus conocimientos pasados - totalmente de moda, en unas horas, y lo mismo ocurre con el que - se ocupa de las relaciones económicas entre las naciones.

Inmanuel Wallerstein, brillante sociólogo, miembro de - la facultad de Colombia University nos dice en su obra "El Moder- no Sistema Mundial", que se ha remontado al pasado a fin de lle- var adelante su búsqueda del presente. Idealmente, la búsqueda -- histórica que ha emprendido debe rendir no sólo una comprensión - más profunda del presente, sino, también, una orientación más ade cuada por lo que respecta a lo que ocurre dentro de su perímetro. Se da perfecta cuenta de ello cuando dice: "la evocación del pasado es un acto social del presente, realizado por hombres del pre- sente, que afecta al sistema social del presente".

Vivimos una hora decisiva. Este período no está limita- do, únicamente, por la frontera trágica entre la opulencia y la - miseria. Está en juego el destino de la humanidad.

Los hechos, convertidos en protagonistas de la historia nos demuestran y revelan la urgente o imperativa necesidad de -- transformar el orden económico contemporáneo. Esta afirmación que hace algunos años se hubiera considerado como una exageración ina ceptable, se ha convertido ahora en la única vía de mesura. En eg te tiempo la más terrible demagogía es el conformismo y la falsi-

ficación de la realidad. Esta demagogía, verdadera arma dialéctica de la ausencia de solidaridad internacional, es el instrumento ideológico de todos los que se niegan a aceptar el cambio del mundo.

La economía un dios todo poderoso que rige el porvenir de las naciones, que ha conducido, dirigido, motivado y estructurado hechos significativos que dieron perfil y semejanza a cada época. Más hoy, el dios económico, con similar poder, resulta más actual, más vigente, más a la moda, más a la page de los grandes hechos políticos. Ya la frase de un sagaz pensador, la tendremos que recordar y tomar muy en cuenta, de que la economía es en todas las cosas la madre de la liberalidad.

A medida que avanza la humanidad se torna más compleja, los fuertes y los débiles ya no se agrupan en el mismo bando. Hay pueblos poderosos que claman por arrojarse al corrillo de los endeble. De ahora en adelante a más de superpotencias, países industrializados, pueblos en vías de desarrollo y naciones tercermundistas, habrá que tratar de pueblos productores y pueblos consumidores. Asistimos, sin duda, a una serie sucesiva y compleja de explotaciones sociales y económicas de carácter planetario, en un mundo desarticulado por la yuxtaposición de las naciones ricas y las naciones pobres, por la contradicción, entre el desarrollo tecnológico y el subdesarrollo material. La confluencia de estas dos magnitudes de la realidad, demuestran no solamente el fracaso de la sociedad de consumo, sino la civilización de nuestros días.

Civilización que emerge para el hombre actual desde tres grandes niveles de su propia realidad sociológica: el de la tecnología, - el de las instituciones y el de la ideología.

En el primer caso, pese a su deslumbrante ingreso en la edad atómica y en la edad del espacio, se ha perpetuado un proyecto primario de explotación; es decir la tecnología se ha convertido en una continuación más de la política de potencia tal como esta se concibiera y se realizara en los ciclos históricos del imperio, el colonialismo y la dominación militar y económica de los más fuertes sobre los más débiles.

Los poderosos han gozado a sus anchas de la mayor parte de la riqueza mundial gracias a la hambruna del resto del orbe. - De ahí la imperiosa necesidad de cambiar la mentalidad de lujo y privilegios de las naciones industrializadas. Tales reclamos a súbito cambio en la forma de interpretar las estructuras socio-económicas predominantes.

Al barrer con la injusta economía mundial imperante no presupone restarles poder económico ni descansos en sus niveles de vida a los países industrializados, que de por sí, se consideran altos. Porque sin la aspiración en un equilibrio económico, - todo equilibrio ya concierna al área que fuere, obliga a descender la balanza que estaba por las nubes para que suba la que vagaba por los suelos y arbores platillos se observen de faz, a faz, o sea, el mismo nivel o altura.

La dialéctica teórica resulta positiva incluso cuando an

tes que se materialicen sus postulados porque engendra toma de conciencia sobre aquéllo que lesiona un orden ético mundial ya sea en lo social o en lo económico.

El cuestionarse los impedimentos que frustan una política económica honesta entre los pueblos, crea campos de fuerza que sin duda generan energía que se precisa para el objetivo más perseguido por nobles estadistas: una armonía social sin privilegios entre todos los pueblos que forman el planeta que nos aloja.

La ideología consumista, que insensibiliza la conciencia humana en la era de las telecomunicaciones genera, como si se tratase de un hecho normal, una conciencia social desvinculada de las dimensiones morales y políticas de lo colectivo y social. Se ha llegado a aceptar el subdesarrollo, por esta causa como el fracaso socio-económico de ciertas sociedades concretas, pero no se profundiza sobre su significado real: que el subdesarrollo no es otra cosa que una dimensión suburbial del desarrollo.

Se asiste, a un mismo tiempo y en la misma esfera de la actividad humana, al cinturón universal del hambre y al exceso de bienes, al desperdicio de las materias primas y a la prolongación y extensión de los programas de un rearme que sigue fincando en el área de una ciencia ostensiblemente revolucionaria desde los puntos de vista de los medios que emplea, sobre los mismos criterios estratégicos y morales del siglo pasado.

"Las enormes diferencias que se observan hoy entre los niveles de vida de diversas sociedades invitan a interpretarlas.-

De los que se trata, sin embargo, no es de dar una interpretación histórica exclusivamente, que explique como se llegó a la situación actual, sino de hacer también un diagnóstico estratégico que ayude a comprender lo que se debe hacer para modificar la situación... Es indudable que existe un nexo directo y vigoroso entre la eficiencia económica de las diversas sociedades y su nivel de vida, de modo que la diferencia de los niveles de vida se explica por la diferente eficiencia económica de las distintas sociedades. Al formular un diagnóstico estratégico parece justificado considerar que la eficiencia económica interna, y a través de ella, los factores internos de desarrollo, son factores determinantes del progreso económico y del mejoramiento de los niveles de vida de la población. Cabe destacar nuevamente, sin embargo, que este diagnóstico estratégico no es interpretación histórica, de modo que no significa que algunos países son pobres porque son poco eficientes, y que, por lo tanto, son responsables de su situación; lo que significa, es que, sin acrecentar su eficiencia no podrán cambiar su destino. Sabemos que el colonialismo explotó a las naciones conquistadas y obstaculizó su proceso de desarrollo; esto tiene importancia esencial en cualquier interpretación histórica, pero su trascendencia es menor en un diagnóstico estratégico. Las estructuras e influencias coloniales han ido cambiando de apariencia, pero con frecuencia han substituido sus métodos de subordinación y explotación. Para contrarrestar su influjo mediante arbitrios políticos, es necesario y preciso acrecentar la eficiencia-

y el poder económico internos, de modo que el diagnóstico estratégico, que hace especial incapié en el mejoramiento de la eficiencia interna, siempre tiene importancia esencial". (6)

Debe dejarse en claro, asimismo, que la eficiencia económica es un rasgo integral y dinámico de las sociedades, independiente de las características genéticas raciales o nacionales. Hay aquí predominio de la herencia genética que comparte la humanidad toda: las diferencias entre individuos de una misma raza o nación son incomparablemente mayores que las diferencias entre razas o naciones. La experiencia social confirma lo dicho, y las aseveraciones contrarias derivan de prejuicios carentes de toda base empírica. La eficiencia económica es una característica social y en la práctica, cualquier sociedad puede alcanzar un alto grado, aunque no siempre con facilidad y rapidez.

Algunos sostienen que la escasa eficiencia y los niveles económicos bajos se deben a la falta de capital, de tecnología moderna, o de personal calificado. Esto es sólo una verdad a medias que puede llevar a conclusiones erradas, como por ejemplo, que para resolver los problemas de los países económicamente subdesarrollados bastaría importar capital, nueva tecnología y, en algunos casos, personal. Exremando el raciocinio, algunos sostienen que la capacidad para importar es uno de los factores que más limitan el desarrollo de los países. Estas conclusiones son débi-

(6) Libro.- La vía del desarrollo.

les no porque los factores mencionados no tengan importancia, ni porque la capacidad para importar no desempeñe un papel importante y esencial en el proceso de desarrollo, sino porque el diagnóstico es unilateral, y pasa por alto un punto esencial; que la eficiencia es una característica social determinada por las relaciones e instituciones sociales. Antes de considerar factores de naturaleza económica es preciso comprender plenamente este punto -- fundamental.

El paso de una sociedad tradicional a una sociedad moderna, el movimiento desde el estancamiento al desarrollo y desde una tasa de crecimiento baja a una más alta, así como el mantenimiento de esta tasa, exige cambios en el funcionamiento del organismo socio-económico. Este es el problema principal y por lo tanto, la estrategia de desarrollo es una estrategia de cambio socio-económico; no se puede desear el progreso sin desear el cambio. La acción entraña movimiento.

C A P I T U L O I I I
LA TRANSFORMACION DEL DERECHO

Es necesario tener presente que nuestra sociedad, es -- una sociedad en crisis y reclama de sus estudiosos y especialmente de aquéllos que tienen por misión la indagación de la misma, - un serio conocimiento primero y una investigación y reflexión fundamental después, para encontrar que no son las mejores, sino las más adecuadas soluciones para una convivencia. Podremos decir entonces al igual que el maestro Dr. Francisco J. González Díaz Lombardo: es al derecho a quien corresponde hacer posible esta convivencia humana y permitir la realización de los valores humanos. - Cualquier estudio filosófico, tendrá que tener, la propensión de ajustarse a un determinado sistema de ideas, sin dejar de tener, - recuérdese bien, el influjo del pensamiento humano anterior o contemporáneamente elaborado. Si esta exigencia se impone a quien establece doctrina, con mucho mayor fuerza se afirma para el neófito que se adhiere a una de las múltiples existentes sobre filosofía jurídica, máxime si tiene conciencia del estado de crisis de las disciplinas jurídicas, compartido con la general del pensamiento contemporáneo. Crisis cuyo génesis se encuentra en la profunda transformación de las construcciones espirituales, económicas y sociales, verificada no evolutivamente, sino tormentosa y - rápida en el mundo de los hechos cuya explicación lógica padece - extrañas anomalías.

Actos humanos que hasta ayer eran comprendidos y clasificados dentro del orden social-jurídico desbordan su propio contenido y trascienden más allá de las viejas normas, de tal manera que hechos objetivamente iguales necesitan ahora distinta valoración, so pena, de introducir grave desconcierto en la interpretación de los mismos.

Puede decirse justamente que el hombre tenía reservada para esta época una larga serie de sorpresas en su vida de relación, por lo desajustada que aparece a la luz de los viejos principios normativos del Derecho. Así nos encontramos por esta razón frente a un dilema; o dejamos al margen del derecho, sin explicación satisfactoria (sobre todo sin justificación) ciertos hechos de la vida social contemporánea o reconocemos como ineludible la necesidad de modificar nuestra estructura jurídica. Tan grave motivo induce no solamente a transformar las instituciones y los órganos encargados de la aplicación e interpretación de la Ley, sino que profundizando más, obligará a transformar la norma, con --raigambre y todo, esto es, con doctrina y principios, radical, total y sistemáticamente considerados. Impónese, por tanto, una interpretación filosófico-jurídica nueva, que lleve en el doloroso alumbramiento de su contenido, hasta la reforma y transformación formal.

Evidentemente las disciplinas jurídicas sufren tan grandes crisis que las categorías ancestrales tórnanse insuficientes para seguir fundamentando la doctrina con su correspondiente con-

creción normativa; urge por eso, nuevo entendimiento acerca del contenido y alcance de los términos. El pensamiento mismo necesita comprenderse como a través de nueva expresión, de tal manera que nuevas categorías fijen el principio de concesiones nuevas para dar una correcta interpretación de la vida. Lo que equivale, - en suma, a decir que el derecho participa en la crisis general de la cultura.

Debe plantearse la cuestión crítica del Derecho dentro de una situación general, especialísima, de bancarrota, donde se encuentra colocado el hombre (exagerando); porque la transformación interna del derecho, realizada especulativa y aisladamente, - generaría ciertas transformaciones del método, acarrearía determinados descubrimientos doctrinarios específicamente s^utiles, creando escuelas, pero dejaría en pie la angustia de la época nacida - por el desajuste de los cuadros formales del derecho y la realidad misma. Y tal acaece, por lo visto, pues la vida pierde su forma jurídica, los Estados desquiciarse cuando se les cree consolidados; la fuerza se arroga la razón suficiente para declararse en ella sola, causa genética del Derecho; viértense las formas políticas en moldes de dictadura rompiéndose el equilibrio de los derechos individuales con los sociales so pretexto de proteger estos últimos, llegando a la antípoda — ; oh sarcasmo ! — al imponer la voluntad de mando de uno solo, tal como cuando en nombre de los derechos sacros, el poder está detentado con toda majestad por el individuo.

Reacciones de los oprimidos, desarticuladas de la realidad por quienes tremolaron bandera de redención, perseguidas anhelantemente por la realidad para rematar en el reino de la quimera, no hace sino precipitar la quiebra estrepitosa de la fe humana y el derrumbamiento de los valores. Síntesis de ello son las preguntas: Desaparece el Derecho?; puede la vida seguir manteniendo una expresión jurídica?; es insuficiente la actual concepción del Derecho con sus formas y en su aplicación al régimen vital de las estructuras sociales?.

Múltiples soluciones presentan las escuelas de última hora para discriminar el orden de relación, o para averiguar la existencia misma del Derecho, o bien, finalmente, para establecer su naturaleza. El torneo entre el objetivismo y subjetivismo influye en todos los sistemas. El empirismo da batalla contra la concepción especulativa. El individuo, recientemente protegido todavía por la mayoría de las leyes, reconocido como egocéntrico pivote en el mundo de las relaciones, tiembla ante la embestida formidable de la teoría colectivista, absorbente, social o socializante. Los grupos imponen su doctrina, su voluntad y sus hechos. De manera subyacente, hoy como ayer las fuerzas sociales organizándose, se corporizan en hechos. Reclaman realidad y exigen explicación de su existencia al elaborarse el nuevo derecho positivo. Y en este terreno, por si una inconsciencia del fenómeno no fuera suficiente, abunda la teoría de quienes pretenden establecer el principio genético de todo derecho en el fenómeno social,-

o en la sustantividad del mismo; la sociedad, desconociéndole todo valor al individuo.

No faltan desde luego elaboraciones doctrinarias que establezcan esencia y existencia del derecho en un concepto abstracto, desmembrado de la realidad, válido solamente como producto mental. No con mucho apartarse de la pugna, hacen sobrevivir algunos autores las tendencias individualistas y sociales en el consorcio de ambas, tal como Hauriou lo ha establecido por medio de la síntesis entre el interés individual y la función social: verdadera conciliación entre las reivindicaciones personales de los ciudadanos por el Estado, sin hacer omisión de las exigencias del bien público. Con el decir de J. Medina Echeverría, esta doctrina, fundada sobre la filosofía de la vida, tiene la gloria de establecer que el Derecho es una realidad social.

Expositor de Hauriou, crítico e historiador, Georges Gurvitch, completa la doctrina trascendente del Derecho Social, en la compensación justa de la realidad, en la fortuna de establecer categorías nuevas para la correcta exposición de sus sistemas doctrinario y en el manejo hábil de métodos adecuados, este autor funda su escuela, dentro de cuyas grandes líneas maestras conceptuales tienen explicación suficiente todos aquellos acontecimientos contemporáneos que no podían basar lógicamente su interpretación jurídica en las caducas tendencias individualistas ni en las extremas socialistas. Tal como lo previó León Duguit, en su grito de alarma cuando se expresaba de la siguiente manera: "el concep-

to individualista puro no corresponde ya ni a los hechos ni a las ideas de nuestra época. La conciencia moderna está impregnada de la idea de que hay un deber de trabajar, que se impone rigurosamente a todos, y que la participación en las ventajas sociales debe hallarse en razón directa en la suma de trabajo que cada uno aporta a la colectividad. La propiedad capitalista ya no se entiende hoy como el derecho intangible del titular, sino como una situación que le impone obligaciones, así como el interés se considera como la remuneración de la fundación social cumplida por el capitalista. Es incontestable también que la noción de una potencia de mando imponiéndose como tal a los gobernados, tiende a desaparecer para dejar paso a la noción del deber imponiéndose a los gobernantes. Las diversas clases sociales que responden a taller social, tienden a estructurarse jurídicamente de manera definida, a organizarse y a coordinar sus esfuerzos para el mejor cumplimiento y realización del trabajo social.

De esta suerte va operándose indefectiblemente una profunda transformación en las sociedades modernas, y así, insensato sería desconocerlo, tiene la razón plena la doctrina sindicalista cuando afirma que los viejos moldes jurídicos desaparecen para dejar amplio y expedito el camino a los nuevos moldes.

Coexistencia, en el espíritu humano, del sentido individual de justicia y del sentimiento social de solidaridad; pluralidad de las clases sociales, teniendo, a pesar de las resistencias, de las luchas y de las violencias momentáneas, a acercarse,

a compenetrarse, a coordinarse y a colaborar". (7)

El concepto de valor puede desprenderse, o tenerse más-lucido si atendemos al fin, tratándose naturalmente de la conducta humana acerca de la cual diremos, no acarrea un determinismo, sino por de contra, ampara la estimación de la libertad; porque la conducta del hombre puede o no ajustarse a la realización de un valor sin que la existencia de éste suponga necesariamente la-determinación de los actos humanos.

Al poner en relación "el deber ser" de un valor cualquiera con la voluntad, dijimos un poco antes, surge el "deber ser normativo", con el nacimiento consiguiente de una exigencia. Por el conocimiento de las exigencias podemos llegar al concepto de un ordenamiento "el deber ser" que al regular las relaciones de los hombres entre sí, denominase: orden social, orden jurídico, nada cuesta admitir, por consiguiente, que el orden jurídico descansa sobre la realización de ciertos valores aceptados por el hombre como norma de su conducta, pero no como quiera, como consejo o ilustración, sino como imperativo, al relacionar "un ideal (debe ser) con la facultad volitiva.

Si en un momento dado, el hombre sustituye unos por otros los valores, "un deber ser ideal" por otro; si por otros los valores, un "deber ser ideal" por otro: síguese lógicamente que aquéllos "debe ser ideales" o valores que tengan nexos con la

(7) Duguit León.

voluntad, "deben ser normativos" cambiará también, como forzosa-- mente tiene que cambiar todo el ordenamiento jurídico basado en ellos como los hechos, las acciones de los hombres, las harán en análoga forma.

El proceso inverso también es exacto; la inquietud y desasosiego de los hombres, su falta de ponderación en los actos, los atropellos de las viejas formas del derecho, acusan invariablemente un desajuste ¿entre qué? entre las acciones y los valores antiguos. De allí proviene esa angustia característica de la época nuestra; el problema inñuido sin aparente solución, sobre todo rápida.

Es menester entonces que el hombre haga cuenta de la relación existente entre lo que hace y lo que piensa, es necesario que surja un sistema nuevo de valores para reemplazar el caduco, cuya existencia no está ya relacionada con la conducta humana. Estas subsustituciones pueden hacerse evolutiva o violentamente; si en la segunda forma, el estado de transición es breve, forzosamente algunos cuadros de la vieja estructura tendrán que resentirse; mientras que otros se vigorizan al cálido influjo de la renovación; es entonces cuando las pasiones de los hombres se agitan, chocan impetuosas las nuevas ideas contra los viejos moldes y estremécese en muchas ocasiones con pavora toda la sociedad bajo el aliento de la revolución.

Es difícil señalar de una manera simplista el origen de una revolución. ¿Procede genéticamente de la substitución de valo

res o son los hechos encadenados los obligados móviles del hombre para verificar las substituciones de aquéllos?. Como la incardinación es necesaria para sostener la existencia dualística del hombre hasta en esto viene a trascender el palpitante debate del espiritualismo y materialismo. Complejo nacido en las dos substancias es por sí propio sólo un producto humano; un hecho, un fenómeno de la historia cuyos hondos reigambres se hunden solo en el ser humano. Total e íntegramente considerado. La revolución no puede ser, ciego alud desprendido de una época, sino que tiene que ser un apasionado debate entre los hechos, las acciones humanas de ayer, frente a la actitud crítica que vale espléndidamente ante la realidad de los valores inmutables.

Los hechos, los acontecimientos, las acciones humanas, nos hablan elocuentemente de esa substitución de valores que estamos padeciendo; por eso se habla del desajuste de los cuadros jurídicos, del desequilibrio de las estructuras sociales. La organización de las relaciones humanas, no corresponde ya al pensamiento del hombre, al ideal, al nuevo valor que desde hace ya algún tiempo desalojó al antiguo. Las viejas formas del Derecho, corresponden a un valor, pero también ya envejecido. A los nuevos valores deben de corresponder nuevas formas de relación y nuevas estructuras jurídicas.

La doctrina del Derecho Social es hija de una fuerte reacción contra el funesto individualismo cuyos postulados son letra corriente en casi todas las legislaturas (la Constitución po-

lítica de los Estados Unidos Mexicanos 1910) y en la mayoría de los criterios jurídicos, para quienes sigue siendo una verdad inconvertible que la autonomía y la soberanía del individuo son las bases de todo derecho; que las libertades individuales deben existir sin otra limitación que la puramente externa y en forma negativa, cuya finalidad y razón de ser del Derecho; que el imperio de la voluntad es la sola fuente de donde se desprende la obligatoriedad del derecho, ya sea considerada esta voluntad en pequeño el hombre o ya sea, que se le considere en grande el Estado; que los individuos solamente están ligados por una regla genérica cuya existencia es la única manifestación de la comunidad jurídica; y por último, que el derecho solamente debe regular la conducta exterior de los hombres, toda vez que la interior se relega al dominio de la moral.

Por lo que consideramos que, corresponde al Derecho Social, siguiendo la afirmación del insigne catedrático Dr. Alberto Trueba Urbina: proteger, tutelar y reivindicar al que vive de su trabajo y a los económicamente débiles. Entendiendo y aceptando al Derecho Social como, "un conjunto de normas tutelares de la sociedad y de sus grupos débiles, establecidas en las Constituciones modernas y sus leyes orgánicas. Es, en suma el complejo de derechos a la educación, a la cultura, al trabajo, a la tierra, a la asistencia, a la seguridad social, etc., que no encajan en el Derecho Público ni en el Derecho Privado". (8).

(8) Trueba Urbina, Alberto.- Nuevo Derecho del Trabajo.

C A P I T U L O I V

EL DESARROLLO SOLIDARIO DE LOS PUEBLOS

1 - Ordenamiento de conceptos.

Todos estamos de acuerdo en que lo mejor es la prosperidad, todos quisiéramos un mundo en el que abundara el empleo, los salarios fueran altos, las utilidades crecidas y exportáramos a satisfacción. Esto es evidentemente lo mejor, pero vivimos en la inflación que tiene características de cierta gravedad, entrando los grandes países industriales en un período de estancamiento y de recesión.

Son rápidos los acontecimientos y el cambio de circunstancias en nuestro mundo contemporáneo. Cada día es una sorpresa y pocas son agradables. En el mundo no solo hay inflación. El país más poderoso del mundo tiene un propósito dirigido, el entrar a una recesión y admite altas tasas de desempleo, de desocupación, de despidos, etc.

En el mundo, hay problemas de inflación, de crisis monetaria, de crisis comercial; de crisis de financiamiento. En el desorden selvático de la economía mundial, las presiones de los países poderosos siguen causando disturbios a los que no lo son. Considerándose injusto un tratamiento que perjudica, tan sólo por la circunstancia de que son débiles. Por ello es que, y en relación a la actual crisis de energéticos y en especial la del petróleo, recordamos las palabras pronunciadas por el fallecido Rey Faisal de Arabia Saudita, cuando le designaron el hombre del año, en la-

acreditada revista Time: "no abrigamos la intención de contribuir a la ya deteriorada crisis económica que el mundo sobrelleva actualmente. Tenemos conciencia de que formamos parte de esa estructura económica mundial y por lo tanto nos afecta lo que de ella emane, para bien o para mal". Siendo que Arabia Saudita es uno y por no decir el principal país productor del llamado oro negro, el petróleo y por lo mismo, de los países más ricos; dando con ello, el ejemplo de solidaridad e igualdad en el propósito que debe ser común para todos los pueblos de la tierra.

El propósito común elemental, y por lo tanto, el interés básico de la comunidad mundial, es el de fomentar las condiciones materiales y sociales del desarrollo, que ponen al alcance de todos los pueblos, los medios para una mejor y equilibrada existencia humana. La gente que vive en la miseria, desnutrida, enferma e ignorante, no es capaz de desarrollar su capacidad creativa, es tá imposibilitada para alcanzar la plena dignidad humana.

Desde el punto de vista de la comunidad mundial, la pobreza, la enfermedad y la ignorancia, deben mirarse como enfermedades contagiosas; ninguna parte de la comunidad estará a salvo de sus efectos mientras que existan en una escala, en cualquier lugar del mundo. El bienestar económico, la salud y la educación son también contagiosas. Es de interés para la comunidad mundial extender esta clase de contagio.

Un ambiente de crecimiento económico mundial permitiría resolver fácilmente la mayoría de los casos particulares de desa-

juste económico que plagan el mundo. En general, el desarrollo de una área produce el de otras. Antiguas deudas y antiguas disputas pesan menos en una economía en expansión. El crecimiento económico trae algunas incomodidades, algunos cambios de ocupación y pérdida de mercados pero cuando la tendencia es ascendente, se crean nuevas oportunidades y el aumento de las riquezas hace posible la acción de la comunidad para facilitar el ajuste y aliviar dificul- tades pasajeras.

Existe un factor que no siempre se toma en cuenta y que, a la larga, puede tener enorme significación para reforzar el -- "contagio" de mejores niveles de vida y mayores oportunidades de cultura conforme avancen las áreas subdesarrolladas. El crecimien- to sin precedentes de la productividad occidental, en los tiempos modernos, ha contado con la ayuda inapreciable de los descubri- - mientos de la ciencia y su aplicación a una tecnología en constan- te progreso.

El progreso de la ciencia y de la tecnología dependen -- del número de hombres de ciencia, de laboratorios, de institutos -- y estaciones experimentales y del intercambio de ideas e informa- ción. Actualmente, las dos terceras partes de la población del -- mundo viven en condiciones en que no sólo hacen poco uso de la -- ciencia y la tecnología, sino que están prácticamente imposibili- tadas para contribuir en algo en este campo. Un campesino analfa- beto puede poseer un gran talento, pero nunca podrá contribuir a- la mayor elaboración de las ecuaciones de Einstein ni al descubri

miento de un germicida más efectivo.

Cuando suba el nivel económico de los países subdesarrollados; cuando mejoren sus condiciones sanitarias, cuando se extienda la educación elemental y aumenten los medios de que se dispone para financiar Universidades, Institutos de Investigación y Laboratorios Industriales, cuando los individuos excepcionalmente dotados, descubiertos en las escuelas elementales, tengan la oportunidad de cursar la enseñanza superior, entonces podremos esperar que los países actualmente subdesarrollados, contribuyan en mayor medida el adelanto de nuestra cultura.

El modelo de desarrollo que México sigue, para la construcción de un pueblo mejor alimentado, mejor educado, con mayores posibilidades de progreso y avance individual y colectivo, es el que está asentado en la siguiente fórmula: "desarrollo justo, independiente y equitativamente compartido, con libertad". Reafirma la hipótesis de que la solución verdadera se encontrará solamente cuando los medios y los fines, los derechos y los deberes estén sometidos al concenso de la razón histórica y al acuerdo fundamental entre las naciones libres y soberanas. Naciones, sobre todo las del Tercer Mundo, que jamás se someterán a la idea imperial o transnacional de una lógica del desarrollo que demuestra con el hambre y la destrucción de las reservas de los recursos de la humanidad, la esterilidad de un sistema que ha mantenido en los momentos más aptos de su esplendor, la miseria como su corolario natural.

Los países en vías de desarrollo tienen atrapados a los países industrializados en virtud del crecimiento excepcional de sus necesidades de recursos naturales que encuentran en los países del Tercer Mundo.

La cuestión petrolera y la elevación de las materias primas han demostrado que los pueblos productores reclaman, obtienen y obtendrán el soberano derecho a la recuperación de sus recursos naturales y al establecimiento, en el mercado mundial, de un legítimo mecanismo de defensa económica frente al orden que se construyera forzosamente, con las múltiples armas de la política de potencia, en el curso de centurias enteras de dependencia.

Se podría decir que los países en vías de desarrollo -- adoptan una filosofía "localista" (nacionalismo económico, nacionalismo de recursos naturales, etc.) pero la están instrumentando con una estrategia "globalista" (a través de poderosos carteles de países productores de recursos naturales) que ya se consagran por la vía del derecho (la Carta Echeverría). Los países industrializados predicán una filosofía "globalista" (los discursos de Ford en Chicago, en Naciones Unidas), pero adoptan los instrumentos de una estrategia "localista" con políticas económicas restrictivas con la no aceptación de normas internacionales que prevengan la agudización del GAP entre los que tienen y los que no tienen.

Se ha iniciado de forma irreversible, un nuevo período; de la historia. Está definido por un cambio importante en la co--

rrelación de fuerzas internacionales. Nadie debe de engañarse respecto de ello. Ningún Estado, ninguna Nación por poderosa que sea, podrá cambiar ni alterar ese movimiento universal hacia la liberación de las naciones y de las sociedades humanas.

Por desarrollo acelerado entendemos la necesidad de promover deliberadamente y con todos los recursos de la ciencia, la técnica y la imaginación, las fuerzas productivas de los países - subdesarrollados, sin exa^gerar el ritmo espontáneo propio de nuestras economías despau^{pe}radas. Acel^{er}arlo significa imponernos plazos, fijarnos prioridades y canalizar racionalmente los recursos- y las energías.

Con desarrollo democrático queremos decir, en primer -- término, que no es un fin en sí mismo, sino una vía indispensable para elevar realmente y de manera armónica y justa el nivel de vida del pueblo, tanto en lo material como en lo espiritual; que la producción de la riqueza debe estar al servicio de los hombres y- no éstos al servicio de aquélla; en segundo, que tanto en las tareas productivas como en el disfrute de los bienes obtenidos debe participar el pueblo con todo lo que en él hay de fuerza creadora y de ansias infinitas para mejorar sus condiciones, para garantizar una auténtica y equitativa distribución; en tercero que es urgente reformar viejas estructuras y crear otras nuevas, a fin de satisfacer auténticas necesidades colectivas, en vez de beneficiar a minorías privilegiadas y finalmente, que todo el proceso - debe realizarse en un marco de libertades políticas y sociales.

Por desarrollo independiente entendemos que la realización de nuestros propósitos deberá ser, fundamentalmente, fruto de nuestros esfuerzos y recursos. Sin esta decisión nuestra, lucida, sostenida y patriótica, no podrán resolverse nuestros grandes problemas, porque seguiríamos exportando permanentemente los exiguos frutos de nuestra pobreza. La responsabilidad de los gobiernos y de los pueblos de los países en vías de desarrollo o también llamados del Tercer Mundo es intransferible e insoslayable. Ello no implica, por supuesto, encerrarnos en un proceso autárquico.

Una gran transformación económica, social y política está barriendo a los países subdesarrollados. Esta transformación se manifiesta en nuevas esperanzas y aspiraciones; en nuevas ansias de planear y promover el crecimiento económico, y de adquirir los conocimientos de la tecnología moderna; en un reto a tradiciones antiquísimas; en el ascenso al poder de nuevos líderes; y en el nacimiento de nuevas naciones.

El desarrollo económico, que ahora es un objetivo mayor en casi todos los países menos desarrollados, no produce automáticamente actitudes pacíficas, gobiernos populares y eficientes, o libertad del espíritu individual. El desarrollo económico puede producir, indistintamente los medios para la agresión internacional o para el crecimiento de dictaduras o democracias. Puede producirse en condiciones que fortalezcan el poder del sistema comunista mundial y pongan más naciones bajo su control autoritario, o puede, por medio del fortalecimiento de la voluntad y del apoyo

de las naciones independientes, resistir la imposición de la hegemonía exterior y determinar el avance de sus ciudadanos dentro de un marco de participación democrática y de libertad individual. - Puede proveer la ocasión para serios conflictos entre los dos --- grandes bloques de poder, o concebiblemente, ayudar a la cooperación en el trabajo constante, bajo los auspicios de una comunidad mundial organizada, más amplia, que ambos. Mucho depende, por consiguiente, de cómo se produzca el desarrollo económico, de bajo - que tipo de lideratura se desenvuelve; de qué motivaciones y actitudes lo determinen; de cuánta y de que clase de asistencia externa reciba y de la clase de medio ambiente económico y político -- mundial en que surja. Todo esto plantea profundas, significativas y dificultosas cuestiones para los formuladores de políticas.

El subdesarrollo encierra un drama humano de incalculables consecuencias, por lo que implica de recursos naturales que no se aprovechan, de estéril pérdida de vidas, de desperdicio de energía creadora, de talentos que no llegan nunca a florecer. La economía de todo país es "subdesarrollada", en el sentido de que siempre puede hacerse más para acrecentar su poder productivo y - aumentar el bienestar económico de sus habitantes. Sin embargo, - este término suele usarse para calificar de modo más cortés que - con la antigua palabra "atraso" a aquellos países que tienen un - muy bajo ingreso relativo. El uso del concepto es muy amplio: la distinción entre países más o menos desarrollados es cuestión de grado, y no tiene objeto tratar de aclarar demasiado. Sin embargo,

para aquellos que gustan de las ideas más precisas, ofrezco la definición de un país subdesarrollado: es un país que se caracteriza por la pobreza crónica de sus masas, que no es el resultado de un mal temporal y por métodos anticuados de producción, de organización social, lo cual significa que la pobreza no se debe únicamente a la escasez de recursos naturales, y que, por lo tanto, puede ser disminuída mediante el uso de métodos ya probados en otros países.

El subdesarrollo no es una etapa previa al desarrollo, sino el resultado de un modelo económico dominante, que pretende reducir los fines trascendentes del hombre a las categorías simples de pérdida o ganancias.

El subdesarrollo no es lo mismo que el atraso económico. Es la pobreza inducida, el contraste que origina la economía del desperdicio en un marco universal que obliga a la austeridad. El subdesarrollo se origina en la dependencia y en la explotación, es el resultado del yugo con que se ata económica y culturalmente a los países menos desarrollados, al servicio de fines que le son ajenos y que determinan su propia negación.

El ciclo de desempleo y la inflación, que la arrogancia industrializada creía era el correlato natural de las llamadas "repúblicas bananeras", ha pasado de los espacios periféricos del subdesarrollo a los espacios centrales de la vieja metrópolis. Y el subdesarrollo, en su estricto sentido, afecta también, por el mismo desorden venerado por el modelo económico, a muchas grandes-

naciones industrializadas.

Las causas de ese subdesarrollo ideológico e institucional de las grandes sociedades industriales — subdesarrollo que aparece también en sus desajustes monetarios y de carácter interno — arranca en el hecho de que no han aceptado que en la esfera del poder tradicional, la plusvalía internacional que de aquel se deriva y la forzada división internacional del trabajo, han determinado su ciclo histórico. Únicamente un marco nuevo de derechos y deberes substituirá el subdesarrollo por un desarrollo a imagen humana y sólo el cambio real de las opciones y las prioridades su pondrá la conversión del crecimiento irracional en un sistema económico y técnico que haga del progreso material la prueba consciente y crítica de un progreso humano.

Al cabo de varias centurias, nuestra civilización confrontada con el hambre y el subdesarrollo, no puede pasar por un ejemplo de la transformación del mundo hacia la equidad y la justicia. Los ideales de igualdad sobre los cuales se edificaron los sistemas económicos y sociales han generado un mundo no sólo diferenciado, sino articulado sobre una dicotomía trágica.

El hambre, como la más cruel deficiencia humana, nos obliga a buscar y encontrar alternativas reales. Sobre todo porque la comunidad internacional se transforma y no es tolerable que ese cambio se precise en unas cuantas islas de opulencia o soledad. Prolongar las estructuras de un sistema caduco no ejercerá otro efecto que el de incrementar las desigualdades y, por tanto,

las crisis sociales. Nos corresponde encauzar los cambios que se presentan, regir el sentido de la transformación y propiciar los nuevos equilibrios.

2 - Diálogo de civilizaciones.

Conocer las posibilidades que la civilización científica y técnica ofrece a algunos, no puede dejar de influir en lo -- que cada cual cree factible o conveniente en su patria.

"Sin embargo, las crecientes aspiraciones y presiones -- internas que los países en desarrollo confrontan hoy y seguirán -- confrontando en el futuro, chocarán inevitablemente con poderosas fuerzas contrarias. Dada la estructura de las relaciones mundia-- les, se les oponen las fuerzas polarizadoras por las cuales, en -- términos relativos, los eficientes, ricos y poderosos se hacen -- más eficientes, ricos y poderosos, y los pobres se hacen más po-- bres. Estas fuerzas polarizadoras se hacen sentir en las relacio-- nes económicas, en el progreso científico y técnico, y en los fac-- tores políticos, son grandes causas de las disparidades que cre-- cen cada vez más. Para contrarrestarlas y acelerar el avance de -- los países de menor desarrollo, es necesario oponerles fuerzas -- más eficaces que las utilizadas hasta hoy. Se precisa entonces -- una estrategia de acción más elaborada..." (9), fundada en el diá-- logo permanente que los pueblos deberán sostener a través del ca--

(9) González D. Lobardo F.- Apuntes de clase.

mino de la historia que recorren.

Cabe señalar al respecto que, debido a la existencia de países poderosos con gran desarrollo científico e industrial, el crecimiento de los países en desarrollo puede resultar muy difícil, mucho más difícil que el crecimiento inicial de los países hoy desarrollados. Se observa aquí cierta analogía con la situación de las regiones subdesarrolladas de países muy desarrollados. Las fuerzas de concentración, de polarización del desarrollo, hacen que esas regiones sucumban a una grave "enfermedad de subdesarrollo", rebelde al tratamiento. Naturalmente, es una enfermedad curable, como se ha visto en muchos casos, pero obliga a utilizar ciertos remedios. Por un conjunto de factores sociales, económicos y políticos, es mucho más difícil superar la etapa de subdesarrollo en países y continentes, que en las regiones rezagadas de países desarrollados. Algunos economistas sostienen que es más fácil industrializar países enteros, especialmente porque pueden aprovechar las realizaciones técnicas disponibles. Sin embargo una visión general del problema muestra que ésta es una ventaja muy pequeña frente a los factores adversos. En los países menos desarrollados es preciso aplicar métodos y procedimientos especiales, ya que se encuentran en un punto de partida para el desarrollo que resulta muy desventajoso. Dichos métodos y procedimientos han de elaborarse cuidadosamente para poder alcanzar los fines del desarrollo pese a las dificultades que opone el medio externo.

El hombre de parte no es hombre de orden, ni es produc-

tivo ni constructivo, ni es social sino antisocial, ni busca la verdad ni el bien del país. No es una fuerza. Es el hombre más -- disponible, porque no está ligado a una verdad, sino a un interés.

Lo anterior deberá recordarlo el ciudadano o el habitante de cada país subdesarrollado, para así tener presente el papel importante que deberá representar como condyuvador de la sociedad a la cual pertenece, para que ésta, logre desarrollarse en los aspectos social y económico así como también político. Recordar -- igualmente las palabras de Messner que el orden y la paz de la so ciedad, la libertad garantizada de sus miembros, la posibilidad -- de que todos cumplan las tareas esenciales de la vida, bajo su -- propia responsabilidad y con sus propios medios; el buen estado -- de salud de la sociedad en su conjunto; la seguridad de los funda mientos de su vida económica para el futuro próximo y las generaciones venideras; "estos bienes socialmente valiosos" son bienes y -- valores que constituyen la realidad de vida del todo social en el conjunto de sus miembros.

El nuevo lenguaje internacional proclama la doctrina so lidaria entre países identificados por la sociología y la histo-- ría, que se dirigen a eliminar radicalmente el déficit de tiempo-- en que quedaron durante el reinado milenarío de la depresión y la injusticia. Los pueblos del Tercer Mundo, es por ello, que rechazan la vía imperialista que disuelve y limita las libertades y ex termina los partidos políticos.

Las revoluciones, cualquiera que sea su lugar histórico,

son procesos de transformación que se renuevan a sí mismos y van creando condiciones nuevas para el cambio. Pero ciertamente no -- son eternas. Terminan por usar la terminología marxista, cuando -- las relaciones sociales de producción que han establecido no co-- rresponden ya al avance de los medios de producción. Se agotan, -- en otras palabras, cuando las instituciones abandonan objetivamente su papel transformador y sirven para perpetuarse a sí mismas y a sus beneficiarios.

En la historia, es falso que los hombres fallan pero -- que las instituciones no pierden validez. A nivel social los hom-- bres hacen las instituciones y unos y otros son aspectos de una -- misma realidad. Y cuando en una sociedad esta realidad se vuelve-- contra el interés mayoritario, la estructura que la sustenta está llamada a desaparecer. Pero igualmente cierto es que mientras que las instituciones se transforman, se perfeccionan, se ajustan a -- nuevas circunstancias y se vinculan directamente con los intereses de la sociedad, el proceso de cambio adquiere una creciente vita-- lidad y mantiene su vigencia histórica.

Hacer la revolución no es rasgarse las vestiduras por-- que la realidad no se adapta a este o aquél esquema, sino formar-- una sólida alianza contra quienes, afectados en sus fuertes inte-- reses, desplazados de antiguas situaciones de privilegios, pretenden frenar, abierta y ocultamente, el proceso de transformación -- de los países (sus naciones). Deberá quedar claro, sobre todo pa-- ra los revolucionarios, cuya primera obligación es comprender la--

realidad para poder transformarla. Aún las propias ordenaciones - jurídicas, incluso cuando están elaboradas con competencia exquisita y previsorá capacidad, dan a la vida social, que es, tan variada y compleja y dinámica, la dificultad y muchas veces la incapacidad de amoldarse a dicha realidad.

No olvidemos que también las comunidades políticas, - - unas respecto de otras, son sujetos de derechos y deberes; y por eso, también sus acciones han de estar reguladas por la verdad, - la justicia, la solidaridad generosa, la libertad. Toda vez, que la vida social y las relaciones internacionales, deberán estar reguladas por el Derecho, para lograr la amoldación a la realidad y así provocar y fomentar el diálogo entre razas, credos, culturas- e ideologías, para el entendimiento entre civilizaciones. Por eso las mutuas relaciones entre las naciones deben de ajustarse a las normas de la libertad: normas que excluyen el que alguna de ellas tenga derecho a oprimir injustamente a otras, e interferir indebidamente en sus intereses. Por el contrario, todas han de ayudar a las demás a que adquieran más plena conciencia de sus propias funciones, actúen con emprendedora iniciativa y sean en todos los -- campos artífices de su propio progreso.

3 - El derecho de integración.

Las relaciones internacionales entre los países ricos y los países pobres definen estructuras de explotación que nadie -- puede negar, pero nada de ello es comparable al círculo de la - -

opreción, descapitalización y tinaría que han resentido en lo comercial y económico, los intercambios entre la industria imperial y la agricultura de las naciones dependientes. La transformación de nuestro tiempo será invariable sin la mutación de esas relaciones de subyugación económica y de tiranía en el orden político y social. Si un cambio radical entre los espacios urbanos dominantes y los espacios agrarios periféricos, todas las soluciones serán insuficientes y parciales. Asistimos hoy al resultado de ese desquiciamiento. Vemos ya las consecuencias directas del hambre. Contemplamos el cuadro intolerable de una miseria de la que todos somos responsables. Sobre todo de quienes propician el desperdicio, quienes cultivan el lujo rodeados de pobreza, hecho que ocurre también, desafortunadamente, en el área específica de las oligarquías de los países del Tercer Mundo.

Es sabido el drama de cientos de millones de seres humanos situados en las fronteras de una historia dramática: el hambre y la enfermedad. Se conocen, de igual suerte, las amenazas ecológicas y los peligros que gravitan sobre los alimentos en razón del deficiente uso de los medios técnicos de conservación, en unos casos, o del abuso que convierte, en otros la farmacología, la química o la publicidad en factores de una misma estructura de consumo sin que sean sometidos al imperativo del interés social y comunitario.

La creencia de que la catástrofe ecológica es un fenómeno exclusivo de los países industrializados constituye una misti-

ficación pueril y una trágica cortina de humo. En todo el cinturón geográfico del hambre se encuentra, como un rastro específico, la huella de las producciones conformada según el patrón de los imperios monopolísticos.

La industria, la disponibilidad de energéticos, las comunicaciones de todo género, la producción agrícola, pecuaria, forestal y pesquera, la agilización de los mecanismos de distribución, las políticas de empleo, el crédito en todas sus formas, la extensión de la red hidráulica. La elaboración de planes agropecuarios y la seguridad en la tenencia de la tierra son, entre otras, cuestiones que no pueden ser analizadas separadamente, en cualquier país no desarrollado o que aspire al mismo. Todas se complementan y convergen dentro de una actividad de conjunto que debe atenderse con "criterio integral" por los habitantes del país de que se trate; para así lograr, la integración a su vez, del pueblo o nación que conforma el país que fuere de ejemplo para con los pueblos en idéntica o similares situaciones y con un común propósito, el desarrollo.

La colaboración internacional, la ayuda y el apoyo externo forman parte de la estrategia de nuestro desarrollo, pero dentro de programas que tiendan, fundamentalmente, a respaldar nuestras economías y no a mediatizarlas o someterlas a intereses extraños. "Ningún equilibrio puede fundarse sobre la inconformidad de la mayor parte de los habitantes del mundo. Nuestros pueblos tienen conciencia de que su miseria produce riquezas para otros."

Los rencores acumulados en contra del colonialismo económico". -- (10). No podemos concebir la unidad de los pueblos del Tercer Mundo, como fórmula de servidumbre, ni como instrumento exclusivo de un Estado o un grupo de Estados, sino como expresión genuina de voluntad de cooperación y para el logro de metas comunes aceptadas.

Tan anacrónico como negar la interdependencia de todos los países, resulta ignorar las fuerzas de las formaciones nacionales. Todo internacionalismo debe tomar como punto de partida el nacionalismo. La viabilidad práctica de una organización internacional depende, en buena medida, de la correcta evaluación del nacionalismo y de su gravitación a los pueblos.

Encauzar las sanas fuerzas interiores, aprovechar su vitalidad creadora es asegurar el verdadero y factible entendimiento en el exterior. Combatir las vigorosas y naturales corrientes nacionales contemporáneas es debilitar la cooperación internacional mundial y luchar en el fondo contra el internacionalismo.

Este es auténtico si proviene de la confluencia de las vocaciones internacionales y universales de naciones celosas de su idiosincracia, que se apoyan en la dignidad del hombre. Nacionalismo, democracia, libertades y justicia social deben evolucionar solidariamente hacia un verdadero internacionalismo que sea la armónica convivencia de soberanías, y por la ausencia de toda-

(10) UNCTAD; 19 de abril.- Echeverría Alvarez Luis.

hegemonía.

Dentro de esta diversidad de personalidades colectivas soberanas, la igualdad jurídica de los Estados, cimiento de la organización mundial de las naciones, adquiere mayor sentido y jerarquía cuando poderosos y débiles sostienen mutua comprensión, -- sobre el respeto a la dignidad de todos. Si algo demanda en forma urgente la encrucijada en que nos encontramos es que éste principio prive y podamos, con tenacidad y espíritu de adaptación, convertir la inevitable incertidumbre de nuestros días en estímulo -- para luchar con fe, prudencia y tenacidad por un mundo de paz, -- justicia y libertad. Debemos y podemos hacerlo, si lo logramos, ha brems evitado que este período pase a la historia como la era -- del miedo del hombre y se caracterice en cambio como la lucha de-- nonada del hombre en favor de la comunidad humana.

La integración regional debe ser la respuesta más efi-- caz a las presiones económicas derivadas tanto de la lucha por el control de las materias primas y de los alimentos, como de la pre-- potencia de las empresas transnacionales. Tenemos que encontrar -- fórmulas capaces de impulsar nuestras exportaciones, evitando la-- competencia infructuosa.

El actual orden de las relaciones internacionales no -- justifica estériles localismos. Con respecto a la singularidad y-- a la autodeterminación de los Estados, es preciso abatir los obs-- táculos que han entorpecido los esfuerzos de los países no podero-- sos, manteniendo con ello, la desunión secular pese a las reitera--

ción de las Naciones Unidas, que es uno de los propósitos de la misma, el de crear las condiciones de estabilidad y bienestar necesarias para las relaciones pacíficas y amistosas entre las naciones, con fundamento en el principio de la igualdad de derechos y con la libre determinación de los pueblos. Igualmente promover niveles de vida más elevados, trabajo permanente para los hombres y condiciones de progreso y desarrollo económico y social. La solución a los problemas internacionales de carácter económico y social; es la cooperación internacional.

Es necesaria una nueva conciencia, un cambio de actitudes mentales; una nueva ética social que a cada ciudadano y a cada gobernante, le dé cabal conciencia de las hondas responsabilidades que debe asumir para esta tarea transformadora, que de realizarse, nos apartará de muchos errores, de muchas frustraciones.

Aclaremos que la ayuda a los pueblos más necesitados, a los que se encuentran en vía de desarrollo, a los que necesitan alcanzar pronto un progreso económico y social, para que sus ciudadanos puedan llevar una vida más conforme a la dignidad humana; deberá de darse en forma de respeto íntegro a sus libertades, y les dejen sentir que, en ese mismo progreso económico y social, son ellos los primeros responsables y los principales artífices... "un nuevo orden fundado en las normas morales — también jurídicas — prohíbe que sea lesionada la libertad, la integridad y la seguridad de otras naciones, cualquiera que sea su extensión y su capacidad de defenderse. Y si bien resulta inevitable que las - -

das expresiones de solidaridad.

Asistimos a la formación de bloques de países que, prescindiendo de la diversidad de sus orientaciones ideológicas y de sus sistemas de gobierno, se unifican el interés primordial de defender sus productos primarios en los mercados internacionales... es indispensable superar las limitaciones que existen en el intercambio entre dichos países y ampliar el comercio de manufacturas.

Los países del Tercer Mundo y los de Latinoamérica en particular, deben unirse en defensa de sus principios e intereses comunes o resignarse a permanecer indefinidamente en el subdesarrollo.

Las opciones son radicales y no admiten término ni dilataciones. Es la unión entre iguales o la subordinación colonial.- Es decir, autonomía y bienestar compartido o dependencia con atraso e injusticia.

"Debemos aceptar como naturales las divergencias entre Estados cuyos intereses son opuestos y empeñarnos sinceramente en armonizarlos. Es hora de reflexionar sobre los daños y riesgos -- que conlleva el rígido apego a una pretendida unidad ideológica y que ignora la existencia, a todas luces obvia de un pluralismo cada vez mas variado. (11)

Se olvida de lo consignado en la Carta de la Organiza--

(11) O.E.A.- 1972; Echeverría Alvarez Luis.

grandes potencias, dotadas de más abundantes recursos y de mayor poder, determinen las normas en su asociación económica con naciones menores; a éstas, sin embargo, lo mismo que a cualquiera otra no se le puede coartar, salvo el bien común general, su derecho de administrarse libremente, y de mantenerse neutrales frente a los conflictos entre otras naciones, como les corresponde según el derecho natural y recalcamos, también el derecho de gentes; igualmente pertenece a dichas naciones menores el derecho de promover su propio desarrollo económico. Es claro, en efecto, que solo respetando la integridad de esos derechos es posible que tales Naciones menores puedan promover el bien común general y justamente la prosperidad de sus propios ciudadanos..." (12)

"Debemos fortalecer los precarios fundamentos legales de la economía internacional. No es posible un orden justo y un mundo estable, en tanto no se crean obligaciones y derechos que protejan a los Estados débiles. Desprendamos la cooperación económica del ámbito de buena voluntad para cristalizarla en el campo del Derecho. Traslademos los principios consagrados de solidaridad entre los hombres a la esfera de las relaciones de entre los países..." (13).

Insistimos en la conciencia que hay que tener, de la realidad económica, que ha traído tan hondos contrastes sociales, a una tan mala distribución de la renta nacional, a la existencia

(12) Juan XXIII.- "Pacem in Terris".

(13) Ob. Cit. Pág. 65.

de masas marginadas, a las que con frecuencia, la libertad política les puede parecer inútil (cuando la hay), si no hay libertad económica o si no se encuentra para ellos un camino expedito para resolver con justicia los problemas económicos que afrontan todos y cada uno de los miembros del pueblo.

4 - El deber de contribuir yá !

"Que satisfactorio es comprobar que no era un gesto romántico de latinoamericano apasionado, sino un gesto consciente, responsable, meditado, de un estadista que sabe que el mundo contemporáneo sólo podrá vivir días mejores, si se resuelve a actuar dentro del orden jurídico, entendiendo éste como un juego recíproco y entrelazado de derechos y obligaciones".

Las anteriores palabras pronunciadas por el Secretario de Hacienda de nuestro país, nos dará idea de la importancia trascendental que ha tenido y tendrá la Carta de Deberes y Derechos Económicos de los Estados, propuesta por el Lic. Luis Echeverría Alvarez en la Tercera Conferencia de la UNCTAD celebrada en Santiago de Chile, el 19 de abril de 1972; de la cual nos serviremos para exponer de forma más clara nuestro apartado.

Para el logro de la contribución de todos los países, - por la vía del derecho, del desarrollo social y económico de los mismos, y de aquéllos marginados total o parcialmente, debemos -- proponernos no aceptar de manera alguna, predominar, pues sería - aceptar hegemonías en el seno de la comunidad de las naciones, y-

creemos firmemente que la cooperación es más propicia que el antagonismo y el respeto mutuo más adecuado que las aspiraciones de do minio.

La desigualdad económica es el desafío más grande que ha bremos de superar para lograr una cabal cohesión interna primero, - pues sin ella nuestros más ambiciosos objetivos y nuestros más des lumbrantes progresos serán sólo aparentes, y así, lograremos final mente alcanzar la contribución mutua entre pueblos hermanos e iden tificados por un común denominador, el del esfuerzo y propósito -- por superar el subdesarrollo.

Porque "los problemas del medio ambiente y el desarrollo no pueden ser resueltos por la acción aislada de cualquier país, - ni siquiera por la acción conjunta de un grupo de naciones. Se requiere una movilización general ya que, en última instancia, se -- trata de proteger al protagonista real del drama que contemplamos; el hombre" (13b). Siendo que el hombre por naturaleza sociable, de be de vivir con sus semejantes y procurar el bien de los demás. -- Por eso una convivencia bien organizada exige que se reconozcan y -- se reapeten los derechos y deberes mutuos. De aquí que cada uno -- debe de aportar (cada hombre) generosamente su colaboración a la-- creación de ambientes en los que así derechos como deberes se ejer citen cada vez con mas empeño y rendimiento. Recalcamos, el hombre "en la convivencia con sus conciudadanos tiene que respetar los de rechos, cumplir con las obligaciones, actuar en las mil formas posibles de colaboración en virtud de decisiones personales, es de--

cir, tomadas por convicción, por propia iniciativa, en actitud de responsabilidad, y no en fuerza de imposiciones o presiones provenientes las más de las veces de fuera..." (14)

"Entre los seres humanos — es un hecho experimental — existen diferencias y a veces enormes en el grado de saber, virtud, capacidad de invención y posesión de los bienes materiales. Pero esto no puede nunca justificar el propósito de hacer valer la propia superioridad para sojuzgar de cualquier modo que sea a los otros. Antes bien, esta superioridad comporta una mayor obligación de ayudar a los demás para que logren, en un esfuerzo común la propia perfección (el desarrollo integral de su persona). De igual modo pueden algunas comunidades políticas superar a otras en el grado de cultura, de civilización y desarrollo económico, pero esto, lejos de autorizarlas a dominar sobre las otras, más bien constituye una obligación para que presten una mayor contribución al trabajo de la elevación común... Las relaciones entre las Comunidades políticas han de estar reguladas por la justicia (insistimos): lo cual lleva consigo, aparte del reconocimiento de los mutuos derechos, el cumplimiento de los respectivos deberes". (15).

La estratificación desequilibrada de la comunidad mundial ha resultado de un proceso histórico en el cual un grupo de naciones tuvo temprano acceso a los beneficios de la civilización moderna. La lucha por el poder de los países más desarrollados lle

(14) Ob. Cit. Pág. 70. 69 cita No. 12.

(15) Ob. Cit. Pág. 70. 69 " " 12.

vó aparejada la distribución de las ventajas que para ellos se derivan de sus posiciones predominantes y el establecimiento de sistemas de explotación que han persistido hasta nuestros días. Ahora corremos el peligro de que en la búsqueda de nuevos equilibrios -- prevalezcan intereses parciales, de visión limitada, sobre una previsora voluntad de cooperación. El único medio posible para evitarlo es el de la razón y éste es su foro; es el de la verdad y ésta debe de ser su tribuna.

Las naciones pobres deben establecer, unidas, las bases- y las fronteras sobre las cuales participen decorosamente en la comunidad mundial, porque para ellas las relaciones internacionales- no se plantean en términos de dominación sino de autonomía y desarrollo. Rechazan las anacrónicas teorías del poder y postulan que- la independencia de las naciones ha de conducir al abandono de sigtemas oligárquicos y al establecimiento de una sociedad democrática a nivel internacional... "los mecanismos de comunicación han modificado las nociones de tiempo y espacio, y los pueblos de todas- las razas y de todas las regiones van encontrando, por fin, el lenguaje de una civilización universal; esto agudiza los contrastes, - hace menos tolerable la pobreza, más patentes las injusticias de - la guerra de agresión y las faltas que se cometen en contra de la- cooperación internacional. Reflexionemos en lo negativo de la pro- longación de prejuicios por los que se menosprecia a pueblos ente- ros, de razas y culturas distintas de los países poderosos; pense- mos hasta que punto la ausencia de solidaridad en medidas que desa

fían el trabajo paciente de las Naciones Unidas en una expresión - diferente de los mismos móviles que conducen a la guerra" (16).

"No habrá paz en el mundo mientras no se reajusten a fondo las relaciones económicas entre las naciones. Tan grave es hoy la amenaza de la guerra nuclear como el incremento de la desigualdad entre países ricos y pobres" (17)

"Luchemos por el advenimiento de una era económica, social y política igualitaria y destruyamos los nexos de servidumbre, para que todos los pueblos realicen cuanto antes su potencialidad-creadora. Encaucemos por senderos pacíficos las justas aspiraciones a la libertad, la salud, la alimentación, la vivienda, la educación y el pleno empleo... Se están diluyendo los antagonismos característicos de la post-guerra. Es preciso evitar que las frustraciones y la reacción contra el trato poco equitativo, den origen a una nueva y radical división del mundo entre los países privilegiados y los que luchan por abandonar el subdesarrollo. No obstante, ningún país o grupo de países, por poderosos que sean, pueden arrojarse la conducción exclusiva de los asuntos mundiales, ni menos - aún, la tutela de las demás naciones. Vivimos en estos días las -- consecuencias negativas de sistemas que no fueron diseñados para - satisfacer, a largo plazo, las auténticas necesidades de la comunidad internacional... Por fortuna, la solidaridad de las naciones - en vías de desarrollo constituye una fuerza política en la fórmula

(16) Ob. Cit. Pág. 71.

(17) Ob. Cit. Pág. 71.

ción de nuevas estrategias". (18)

Los objetivos que se han propuesto a los países del Tercer Mundo, corresponden a modelos de crecimiento cuyo altísimo nivel de eficiencia contrasta con su extrema ineficiencia a la hora de las soluciones y respecto a los requerimientos especiales y materiales de las naciones emergentes. En otras palabras, se trata de objetivos que no han satisfecho en ningún caso las aspiraciones profundas de la humanidad. Por ello lo denunciaremos, y no hablaremos, en contraste de readaptar antiguos aparatos institucionales superados o de repetir modelos miméticamente sin considerar la fuerza revolucionaria de las culturas nacionales que, por serlo realmente, profundizan la imagen universal del hombre.

Los países marginados reclaman el derecho a edificar Estados soberanos, a escoger su propia vía de desarrollo y a elegir sus sistemas económicos, político y social de acuerdo con la voluntad de su pueblo; y más aún al de que todos los pueblos contribuyan para alcanzar el logro de tales aspiraciones y construir así, un mundo mejor, equitativamente distribuido y compartido en el que vivan en paz todos los hombres que lo habitan.

Difícilmente comprensible es la lógica de la sociedad de consumo cuando el mundo de nuestros días, desemboca solamente en dos opciones, ambas contrarias a toda concepción de lo humano: el hambre, la ignorancia y la enfermedad para una parte de la humani-

(18) Ob. Cit. Pág. 71.

dad y, para la otra, la soledad y el persistente narcótico de millares de artículos "sintéticos" y "desechables". La sociedad de consumo impulsa todas las formas de explotación y encuentra su expresión más depuradora en el fenómeno contemporáneo de la empresa transnacional. Los grandes consorcios, que controlan prácticamente la totalidad de los elementos económicos estratégicos, han ramificado su acción al ámbito de la política y definido las normas mismas de la convivencia social.

La miseria de la humanidad puede desembocar en formas variadas de violencia, que, en su expresión internacional, representa el riesgo diario de la guerra. La Carta de Derechos y Deberes de los Estados constituye la alternativa pacífica y el instrumento jurídico para que los pueblos de la tierra, contribuyan en la medida de sus posibilidades y de sus planteamientos o para mejor decir, de los lineamientos que se hacen en la propia Carta; - "dando la diferencia entre el desenfreno o el desarrollo, entre el despilfarro o el aprovechamiento sensato de los recursos del mundo, entre la inequidad o la justicia; en fin, entre la guerra y la paz" (Canciller Rabasa - México -). Es un conjunto de principios de cooperación y solidaridad internacional que abren una posibilidad viable para que, en la concordia, sean reguladas las relaciones entre Estados soberanos que han de recuperar la iniciativa histórica que han perdido frente a las empresas transnacionales.

C O N C L U S I O N

Cuando llegará el día en que el hombre paralizará el ciclo ininterrumpido de guerras y violencia que desencadena por doquier... y el pueblo dejará de matarse por la superstición económica? Todo hombre aspira a vivir en el mundo en el que pueda llegar a disfrutar de las ventajas y descubrimientos alcanzados por la humanidad.

Puede afirmarse que, a escala mundial, el diálogo no se encuentra cortado tan sólo por la división del mundo en ricos y pobres, sino también y especialmente por el abismo que separa a aquellos que tienen ciertos conocimientos, de los demás que carecen de ellos. El conocimiento permite la acción, mientras que la ignorancia conduce irrevocablemente hacia el aislamiento y la inactividad, y esto puede ser aplicado tanto al hombre considerado individualmente como al ámbito de relaciones entre diferentes pueblos.

Todos los factores que componen la civilización y espíritu de nuestro tiempo pertenecen, son patrimonio, de un reducido -- grupo de naciones civilizadas, que detentan paralelamente esta forma de conocimientos y bienes materiales. A este grupo de Naciones--debería preocupar más el futuro de nuestro planeta, haciendo que todo lo por ellas adquirido en el campo espiritual, científico y técnico fuese empleado en interés de toda la humanidad, y ésta sería la única forma en que todos podríamos trabajar verdadera y --

eficazmente por la paz. Para el logro del objetivo de toda ayuda - al desarrollo, se hace indispensable la utilización y aplicación-- de los medios de comunicación social más modernos.

Entre los factores que contribuyen decisivamente al enri- quecimiento general se encuentra el intercambio. El individuo pre- cisa, para poder desenvolverse en el mundo actual y beneficiarse - al máximo de la posibilidad que le ofrece, participar en lo colec- tivo.

Hay que difundir el conocimiento en aquellos medios so- ciales que desconocen o conocen parcialmente los instrumentos de - que dispone la ciencia de nuestros días, si se quiere llegar a un- equilibrio y ordenación del mundo en que vivimos, ya que, como di- jera Françoise Perroux al referirse al desarrollo, il doit tendre- a developper tout de l'homme et tous les hommes.

"La humanidad deberá decidir si es más justo y más conve- niente vivir en la mayor opulencia rodeado de pobres, o en medio - de naciones prósperas, aunque no se alcance excesiva riqueza" (19)

Dentro de este mundo, ¡Que cada quien o nación se gane - la prosperidad con sus méritos y con el esfuerzo de sus hijos! - - Nuestro pobre mundo no puede seguir viviendo períodos de entregue- rras, que engendran males mayores para muchos seres, desesperación para millones. Hoy por hoy, el peor sufrimiento es el temor. No -- existe pueblo sobre la tierra que no ansie entrar en el sendero de la seguridad y la esperanza.

(19) O.E.A.- (1969) Díaz Ordaz Gustavo.

Los riesgos eventuales de la paz son infinitamente menores que los seguros males de la guerra. Los problemas, las dificultades, la tolerancia mutua que la paz exige se justifica sobradamente si pensamos en las consecuencias de la guerra, a sabiendas de que en esta materia la imaginación siempre se queda corta frente a los horrores de la realidad.

Advertencia

Los numerosos problemas de tiempos pasados que permanecen sin solución, se agudizan en los nuestros y se complican como factores nuevos y apremiantes, exigen cambios profundos, requeridos por una inmerecida pobreza de quienes padecen hambre, desempleo, etc.; todo lo cual engendra luchas que degeneran en violencia, cuyo futuro es funesto e imprevisible.

El llamado conflicto de fuentes energéticas plantea nuevas y más amenazadoras complicaciones, e induce que se hable de -- que el mundo entra en una nueva fase de preguerra. Por ello la fórmula para este problema, será la del equilibrio mayor como medio de salvaguardar la paz, aunque es cierto que es escudo demasiado frágil frente al hostigamiento de las tentaciones orientadas a lograr el predominio y ejercitar la opresión, que está en la raíz de tantas situaciones de tensión y conflicto, que diariamente vive -- nuestro mundo.

De la violencia, en todos sus aspectos, la cual degrada y rebaja al hombre al nivel de peón en un juego ciego...parte el -

hombre mismo, que por encima de todo, está condicionado para un ambiente materialista, del cual no puede liberarse, pero que lo coloca e inserta en una sociedad de consumo, que lo transforma en esclavo de necesidades creadas artificialmente.

La historia nos ha demostrado hasta la saciedad, que un país de economía dominante y consumista, no hará nada en favor de los países débiles, pues es de esta debilidad de donde se nutre su prepotente aparato de dominación internacional; es en razón del subdesarrollo que se hace posible la dominación neocolonial y de ninguna manera conviene a un país de estas características minar la causa de su poderío.

Hoy más que nunca la necesidad de la unidad del Tercer Mundo se hace indispensable, al darnos cuenta de lo que nosotros hagamos por nosotros mismos, nadie lo hará. Es hora de ratificar el cambio elegido y de no hacer rectificaciones ante las presiones de los poderosos. El camino es nacionalista e independiente, debemos seguirlo con decisión y firmeza, sin claudicaciones ni desánimos de ninguna especie.

Los más peligrosos agitadores son el temor, la insalubridad, la falta de pan, de techo, de vestido y de escuela... Si deseamos sobrevivir y alcanzar la paz, debe procurarse una verdadera revolución en las conciencias, que nos permita construir entre todos, un mundo más justo. Con mayor razón ahora que nos encontramos en la más peligrosa encrucijada. La historia nos demuestra como han desaparecido imperios, civilizaciones o culturas; pero es has-

ta hoy que sabemos que puede, por acción del propio hombre desaparecer la humanidad.

"La tarea podría parecer imposible en regiones donde la preocupación por la subsistencia cotidiana, acapara toda la existencia de familias incapaces de concebir un trabajo que las prepare para un porvenir menos miserable. Y, sin embargo, es precisamente a éstos hombres y mujeres a quienes hay que ayudar, a quienes hay que convencer que realicen ellos mismos su propio desarrollo y que adquieran progresivamente los medios para ellos. Esta obra común no irá adelante, claro está sin un esfuerzo concertado, constante y animoso. Pero que cada uno se persuada profundamente: está en juego la vida de los pueblos pobres, la paz civil de los países en vía de desarrollo y la paz del mundo". (20)

Mensaje único

Debemos pensar y actuar con espíritu nuevo, si queremos resolver los múltiples y complejos problemas que nos aquejan. Por principio, debemos hacer compatible, con fines comunes, lo que por naturaleza y esencia es variado y distinto; abarcar la múltiple diversidad, respetando y conciliando personalidades colectivas autónomas, para construir un mundo a la medida de la pluralidad que lo constituye. Entenderlo así, es empezar a resolver los problemas. - Intentar, unificar y uniformar, pretender que todas las colectivi-

dades sean iguales en instituciones, hábitos y costumbres, sería grave equivocación.

Cada pueblo tiene el derecho de escoger el sendero que considere indicado, de acuerdo con su idiosincracia, para buscar la libertad y la felicidad de los hombres que lo integran, pero todos tienen la obligación de luchar porque la diversidad no se traduzca en conflictos.

El desequilibrio social es pavoroso. No sólo en un país como el nuestro. En la humanidad. Corresponde, no obstante, a quienes pertenecen a una Nación, preocuparse (de acuerdo con su propia conciencia, las leyes naturales y jurídicas) en forma efectiva del drama que a diario está viviendo el mundo. A fin de buscar el paliativo que reduzca la miseria, el hambre y la terrible desigualdad social que ensancha el abismo que separa a los débiles y a los poderosos.

"... Y no es cuestión de posiciones políticas o ideológicas, porque el hambre y la necesidad, la explotación y la comprensión de la realidad, no tienen ubicaciones doctrinarias. Y aquí (es la interpretación legítima y auténtica) estamos asistiendo a una tragedia en la que toman colocación dos grupos: los que tienen mucho en exceso — y los que no tienen nada —. Un hecho de tal naturaleza no representa a la izquierda ni a la derecha. Tiene, un solo nombre. Se llama INJUSTICIA". (21)

(21) Fairle F. Enrique; Periodista.

El desequilibrio social aumenta, crece en forma gigantesca. Desde el punto de vista nacional, e internacional, se atiza la hoguera de la desesperación, reduciendo salarios, encareciendo la vida, alzando la moneda y condenando a la promiscuidad, al analfabetismo y a la ignorancia, a millares y millones de seres humanos.

Donde hay justicia y pan, no existen secuestradores, ni guerrilleros, ni amenazas. Ni siquiera preocupaciones.

"El mensaje es claro. La admonición (porque lo es) constituye un serio llamado de atención a quienes intentan sostener y mantener, las actuales diferencias sociales y económicas. A los -- que son incapaces de observar el gigantesco aluvión de rebeldía -- que azota y ha concientizado a la humanidad. Ya no se trata repito de izquierda o derecha. Los hombres de todo el mundo quieren sentarse a la mesa universal y saborear, como dijo el divino carpintero de Nazareth, el pan. El pan que es síntesis de toda idea mundial, porque representa la sal, el agua y el trigo. Y el trigo recibe las caricias del sol y del viento. Y se funde en la tierra, lugar de nuestra procedencia. Esa tierra que unos pocos niegan al derecho de todos". (22)

"En esta marcha, todos somos solidarios. A todos hemos querido recordar la amplitud del drama y la urgencia de la obra -- que hay que llevar a cabo. La hora de la acción ha sonado ya: la supervivencia de tantos niños inocentes, al acceso a una condición

(22) Ob. Cit. Pág. 82.

más humana de tantas familias desgraciadas, la paz del mundo, el -
porvenir de la civilización, están en juego. Todos los hombres deben
asumir sus responsabilidades". (23)

(23) Ob. cit. Pág. 81.

BIBLIOGRAFIA

- STALEY Eugene : El Futuro de los Países Desarrollados. Ed. Ro--
ble - Mexico 1963.
Consejo de Relaciones Exteriores
- STUCKA P.I. : La Función Revolucionaria del Derecho y del Es-
tado
Ediciones Península. Traducción de Juan Ramón -
Capella
- WILLIKAN Max : La Vía del Desarrollo
Ed. Tecnos. Madrid - 1972 Cooperación de las Na-
ciones Unidas
- TRUEBA Urbina Alberto : La Primera Constitución Político Social --
del Mundo (Teoría y Proyección). Ed. Porrúa; 1a.
Edición. Méx. '71.
Nuevo Derecho del Trabajo.- Teoría Integral. Ed.
Porrúa 2a. Edición. Méx. '72.
- Carta de las Naciones Unidas: Firmada en San Francisco el 26 de Ju-
nio de 1945 (Entró en Vigor el 24 de Octubre del
mismo año).
- Declaración Universal de Derechos Humanos: Aprobada y proclamada -
por la Asamblea General de las Naciones Unidas -
el 10 de Diciembre de 1948.
- PAULO VI : Popularum Progressio.- Carta Encíclica sobre el-
Desarrollo de los Pueblos IVA. Edición; Ed. Pau-
lunas; Méx. '67.

JUAN XXIII : Pacem in Terris.- Carta Encíclica. Ediciones - -
"ASIS"; Ed. Franciscana.

ECHEVERRIA ALVAREZ LUIS.- Carta de Deberes y Derechos Económicos -
de los Estados.- Aprobada en Nueva York el 24 de
diciembre de 1974.